Año segundo.---Número 49.

ROMA LOCUTA CAUSA FINITA

Viernes 21 de Enero de 1881.

EN VALENCIA.

Un año. . . . . 80 rs.
Seis meses . . . . . 42 »
Tres meses . . . . . 22 »
Un mes. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entresuelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año. 104
Seis meses 54
Tres id. 28
Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNERALES
á precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administracion de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Fructuoso, obispo, y Santa Inés, vírgen y mártir.

Nació Santa Inés en Roma, de padres ricos y nobles, y comenzó desde niña á deleitarse en el amor de Cristo, y á entregarse á él, de manera que todo su gusto era pensar en su vida y pasion. Oculto en su pecho virginal las llamas de puro y casto amor todo el tiempo que fué niña. Siendo ya de trece años, fué vista de cierto caballero jóven y muy rico, hijo de un prefecto de la ciudad, el cual, considerando su hermosura y belleza, comenzó á amarla perdidamente. Pidióla á sus padres por mujer; pero viendo que no se daban tanta prisa como él solicitaba, se determinó á hablar por sí mismo á la Santa doncella; y habiéndola encontrado en la calle, la rogó se dignase tomarle por esposo; pero Santa Inés le echó de sí como á un lazo del demonio, diciendo que no se cansase en balde en aquella pretension, porque ella tenia un esposo que no le dejaria por ser reina del universo. Creyendo el jóven que la Santa niña estaba aficionada á otro esposo mortal, y sabiendo que era cristiana, la acusó delante del juez, el cual, viendo que la Santa doncella no queria casarse con su hijo ni sacrificar á la diosa Vesta, la mandó desnudar en carnes, y llevar al lugar de las malas mujeres; mas Dios la conservó intacta, y la libró de una hoguera de fuego. Viendo el juez todos estos prodigios, en vez de convertirse, mandó que á la tierna vírgen la pasasen una espada por la garganta; y su alma voló al cielo á los 21 de enero, año de 304.

SANTO DE MAÑANA. San Vicente, mártir, Patron de Valencia y sus arrabales, y San Anastasio, mártir.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la iglesia del Real Colegio de Corpus Christi; se descubre á su DIVINA MAJESTAD á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de las Fiebres, en San Nicolás.

Iglesia de San Martin Obispo.

Solemne funcion y Novenario que se celebra en dicha parroquia á San Antonio Abad.

Hoy viernes 21, á las ocho de la mañana, Misa con órgano. Por la tarde á las cuatro, expuesto S. D. M., despues de la lectura de la Novena, predicará el Reverendo Padre Manuel Torres, Religioso Mercedario. A continuacion el Trisagio, reserva, y concluirá el ejercicio con los gozos al Santo en su capilla.

Iglesia de San Sebastian.

Solemnes y piadosos ejercicios, que al gran Taumaturgo, Padre y Patriarca, San Francisco de Paula, dedican su venerable Orden Tercera y la piedad y reconocimiento de sus devotos, en los trece viernes anteriores á su festividad, en dicha Iglesia, los cuales darán principio hoy viernes 21 de enero, y terminaran el viernes 26 de abril en esta forma:

Hoy viernes 1.° Dia 21 de enero: por la tarde, á las tres y media, predicará D. Vicente Botella y Pastor, presbítero, coadjutor de la parroquial iglesia de San Martin, encargado de la Iglesia del Pilar, y Comisario de la V. O. T. de Nuestra Señora del Cármen. Asunto: «El Amor que tuvo el Santo á Dios Nuestro Señor. A intencion de dos señoras Hermanas Terceras, y en sufragio de D. Manuel Torner y Ortiz.

Orden y Hora de los Ejercicios.

Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunion general, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, espuesto su DIVINA MAJESTAD, se rezará el santo rosario y letanía, y seguirá el sermon, las oraciones correspondientes al dia y villancico, concluyendo con la reserva.

Concluidos los ejercicios de cada viernes, se ceñirá el cordon y se profesará á los que deseen pertenecer á esta V. O. T.

La Santidad de Clemente XII, de feliz memoria, concedió Indulgencia plenaria en uno de los trece viernes, que podrá elegir cada uno de los devotos á su arbitrio; y en cada uno de los demás viernes, siete años de indulgencias y siete cuarentenas de perdon.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Dr. D. Antolin Monescillo y Viso, ha concedido ochenta dias de Indulgencias á los fieles que asistan, rogando á Dios Nuestro señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

El Emmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Mariano Barrio y Fernandez, Cardenal Arzobispo que fué de Valencia, concedió cien dias de indulgencias en los mismos términos; y los Ilmos. Sres. Dr. D. Joaquin Hernandez Herrero; el Dr. D. José Luis Montagud, y el Dr. D. Ramon García y Anton, Obispos que fueron de Segorbe, Oviedo y Tuy; el doctor D. Benito Sanz y Forés Obispo de Oviedo; el Dr. D. José María Orbera y Carrion, Obispo de Almería; el Dr. D. Manuel Gomez Salazar y Lucio Villegas, Obispo que fué de Siguenza, y el Dr. don Victoriano Guisasola y Rodriguez, Obispo que fué de Teruel, concedieron cuarenta dias cada uno de indulgencias en los referidos términos.

Las personas que quieran contribuir con sus limosnas al sostenimiento de estos santos ejercicios, las podrán depositar en la mesa petitoria que se colocará á la salida de la Capilla del Beato Gaspar Bono.

San Vicente de la Roqueta.

La Comunidad de Religiosas Agustinas de San José y Santa Tecla, celebra con la mayor pompa y solemnidad la fiesta de su Patrono, San Vicente mártir. Hoy, víspera del Santo, se cantarán por la Comunidad solemnes vísperas y maitines, y en su dia propio, con exposicion de S. D. M., cantará solemne Misa el M. I. Sr. Canónigo D. Rafael Jover, y será el orador el Reverendo Padre José Gomez, presbítero, de las Escuelas Pias.

Iglesia de San Juan del Hospital.

Esta Asociacion, erigida en dicha iglesia, celebrará su Comunion mensual de reglamento, el sábado 22 de los corrientes, á las ocho de la mañana.

Iglesia de San Andrés.

La Asociacion del dia feliz del Sagrado Corazon de Jesus, celebrará mañana á las siete y media, Misa de Comunion general, con órgano, letrillas y plática, repartiéndose á los que comulguen el retrato del fundador de la devocion del dia feliz, San Francisco de Sales.

Por la tarde á las tres y media, el ejercicio solemne, por ser este dia Aniversario de la fundacion de esta devocion en esta Iglesia, con exposicion de S. D. M., y sermon, Te-Deum y reserva; luego serán los sorteos de medallas de plata y escapularios.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

21 de enero.—No se pueden condenar los juegos y bailes, mientras sean únicamente por recreo y no por aficion; mientras sean raros y poco duraderos, y con modestia, con decoro y con buena intencion.

LA VOZ DE LOS PRELADOS.

Las elocuentes y terminantes frases de los ilustres Prelados de España que contestan ya á la carta que al Episcopado español han dirigido algunos de los firmantes del mensaje á Monseñor Freppel, nos han llenado de satisfaccion. Y esto, nuestros lectores lo comprenderán muy fácilmente.

No es que nosotros dudáramos, ni por un momento, de que hombres como nuestros queridos amigos, y, ¿por qué no decirlo? como nuestros adversarios, llevaran segunda intencion en el acto realizado al unirse para felicitar á Monseñor Freppel, empezaran una obra religiosa con una falsedad indigna: es que podia haber gente que de buena fé creyese que el acto, católico en sí, iba á tener inmediatamente, ó podia tener, andando el tiempo, consecuencias políticas. Y estas dudas quedan radicalmente desvanecidas con las frases terminantes de los Prelados.

Los cuales, como se verá leyendo atentamente sus cartas, al definir el acto de la felicitacion como católico, con aquella autoridad indisputable que todo católico tiene que reconocer y acatar, lo bendicen únicamente como católico, como católico la marcan una parte del programa que debe realizar, poniendo todos especial é insistente cuidado en advertir que la union de las fuerzas católicas no puede tomar un carácter político, no puede manifestar tendencias profanas, digámoslo así, sin que, *ipso facto*, la bendicion y el apoyo que hoy la prestan queden retirados.

Conste esto, y vamos á añadir dos palabras políticas.

La Fé cada dia se congratula más por la conducta que en este asunto ha seguido; no, no la engañó su criterio católico y tradicionalista, el criterio con que nació y que, pobre y todo, ha tenido que afinarse mucho por tantos años de luchas, por tantos ejemplos de defecciones previstas y de traiciones premeditadas. A nuestro lado, delante de nosotros, se encuentran hoy, como ántes de firmar la felicitacion, los ilustres próceres, los insignes publicistas, los infatigables soldados de la inteligencia que solo registran en su historia actos de abnegacion completa y de constancia inquebrantable ante las mas duras pruebas como ante las más encarnizadas persecuciones.

¿Qué hay aquí de nuevo? Un hecho del que ya no podemos desconfiar y del que debemos prometernos grandes resultados.

La union de las fuerzas católicas tiene que hacer muchas obras católicas, y nosotros, apoyados en la fuerza de la razon, y en la fuerza de las cosas, y en todos los hechos de la historia contemporánea de España como de Francia, decimos:

Todas las obras católicas son obras tradicionalistas; todo católico activo de hoy es un tradicionalista *activo* para mañana.

O como dice muy bien nuestro ilustrado corresponsal de Barcelona:

De la union de los católicos no saldrán Casos; ¿quién puede afirmar que no saldrán Aparisis?

(De *La Fé*.)

Hé aquí la carta:

«Exmo é Ilmo. Sr.

Madrid 14 de enero de 1881.

Excmo. é Ilmo. S.: Tenemos el honor de enviar adjunto á V. E. un ejemplar de la felicitacion que católicos de distintos campos políticos, con otros que no figuran en ninguno, hemos dirigido al Rdo. Sr. Obispo de Angers, Mons. Freppel, que ha proclamado en Francia la necesidad de la union de los católicos para defender los intereses religiosos, combatidos por la revolucion.

Este documento, aunque bastante explícito, no dice, sin embargo, Excmo. señor, todo nuestro pensamiento, ni menos manifiesta nuestros propósitos. Conociendo que de dia en dia se consumen las fuerzas católicas de nuestra patria, y sintiendo que en todas partes crece el torrente anticristiano, amenazando destruir el baluarte de la Fé, hemos visto, Excmo. señor, que una de las causas de esta aflictiva situacion es la falta de union entre los católicos; y siguiendo las inspiraciones de muchos Venerables Prelados que consideran esta union como prenda de salud, queremos unirnos y promover, en cuanto sea posible, la union de los católicos españoles, bajo la direccion y guia de sus Pastores y Maestros.

Estamos, Excmo. señor, como es notorio, divididos por graves cuestiones políticas, procedimientos de conducta, afectos y compromisos personales, y quizás no todos entendemos de la misma manera la doctrina católica, en órden á la gobernacion de los Estados, y es por tanto, empresa superior á la voluntad de los hombres, unirnos enteramente y para todo.

Pero si esto es una triste verdad, siendo tambien cierto que tenemos la misma Fé, es decir, que en lo fundamental todos estamos conformes, que aceptamos universalmente como credo y norma de conducta la doctrina del *Sillabus*, cual la entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos, y que creemos que el catolicismo es lo único que puede salvar á las sociedades, hay sin duda, muchas cosas en que podemos y debemos entendernos y unirnos, como nos uniríamos y nos hemos unido siempre para edificar templos á nuestro Dios ó socorrer á los pobres, y estas cosas son las que se refieren al órden puramente religioso y aquellas en que los Prelados son naturales guias, á quienes todo católico está obligado á seguir.

Podemos y debemos, por ejemplo, trabajar por conquistar la Unidad Católica que hemos perdido; podemos y debemos procurar que la enseñanza sea cristiana y conforme á los derechos de la Iglesia; que el clero viva con el decoro y la independencia que reclama su santo ministerio; que las Ordenes religiosas se propaguen libre y desahogadamente en esta tierra clásica de la Fé; que se reprima la licencia de la impiedad y de la blasfemia; que se difundan las buenas lecturas; que no se profanen los dias del Señor con otros muchos bienes, que en más ó en menos, lograríamos unidos, con la ayuda de Dios, teniendo Fé, prudencia y perseverancia.

La obra es grande, es santa, es salvadora; pero por serlo, tendrá que sufrir contratiempos, quebrantos y persecuciones. Nosotros mismos, por nuestra imperfeccion y flaqueza, acaso demos lugar á que no se nos entienda bien, ni se nos haga completa justicia; quizá demos ó hayamos dado ocasion á que la ceguedad, la pasion ó la malicia tergiversen nuestros propósitos y den torcida interpretacion á nuestros actos; pero Dios nos es testigo, Excmo. Sr., de que en este particular no atendemos á otro fin que al de promover en cuanto podamos la gloria y extension del catolicismo y la salud de la patria.

Para eso queremos unirnos, y trabajaremos sin descanso porque se unan todos los católicos convencidos de que ni el honor, ni la dignidad, ni los compromisos, ni las afecciones, ni las convicciones de ninguno tienen nada que perder por unirse á esta obra; pero ante todo y sobre todo, deseamos y pedimos y esperamos la bendicion y el auxilio de V. E. I., porque nuestro propósito es servir á nuestros prelados, ponernos á sus órdenes, ser sus humildes cooperadores, y decirles como os decimos, excelentísimo señor, valiéndonos de las palabras de un respetable diario religioso: «¿Deseábais la union de los católicos? Por nuestra parte aquí está, aquí nos teneis dispuestos á obedeceros y seguiros con una sola voluntad, como un sólo hombre.»

Besan respetuosamente el anillo pastoral de Vuestra Eminencia Ilustrísima, implorando su bendicion, sus humildes hijos.

El conde de Orgaz.—El conde de Guaqui.—A. Pidal y Mon.—M. el marqués de Mirabel.—El conde de Canga Argüelles.—Leon Galindo y de Vera.—Leon Carbonero y Sol.»

RESPUESTA

DEL EMMO. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

«Arzobispado de Toledo.—Muy ilustres señores conde de Orgaz, marqués de Mirabel, don Alejandro Pidal y Mon, conde de Canga-Argüelles, conde de Guaqui y D. Leon Carbonero y Sol.

Muy señores mios y de mi mayor aprecio: Me ha causado verdadero placer la lectura de la carta que se han servido Vds. dirigirme con motivo de haber felicitado al ilustre y valeroso señor Obispo de Angers, que tan brillantemente ha sabido defender en la Cámara de diputados de Francia los derechos de la Iglesia, atropellados por la revolucion que agita en los tiempos actuales y amenaza destruir á esa grande y poderosa nacion.

El pensamiento de unirse los católicos para todo cuanto afecta á los intereses del Catolicismo, con abstraccion completa de la política, proclamado por aquel insigne y venerable Obispo, y que desean realizar en nuestra pátria las notables personas que le felicitan y firman la carta á que contesto, seria de mucha utilidad para la Iglesia, y provechosa en alto grado para España, si se pudiera llevar á cabo con el cristiano desinterés y noble sinceridad que me complazco en reconocer y tienen bien acreditado los respetables firmantes de uno y otro documento.

Dificultades graves han de presentarse al plantearlo entre nosotros. Mas por aventurado que á primera vista parezca, bueno es que se procure, por lo ménos, hacer su ensayo que acaso proporcione los mismos ó mayores beneficios que los obtenidos por las asociaciones católicas fundadas en España durante la última revolucion, merced á los nobles y generosos esfuerzos de personas de buena voluntad, de uno y otro sexo, que se reunieron con un fin tan santo, haciendo abstraccion de toda idea que podia separarlos en política; á sus desvelos y sacrificios se debe la edificacion de varios templos, y el establecimiento de Academias, de escuelas y de talleres católicos; fundaciones de que tanto bien reporta la sociedad en el órden moral y religioso, y por cuyo medio se han atenuado los funestos estragos que naturalmente habrá de producir en muchos infieles la atrevida y patrocinada propaganda de las ideas más disolventes, que, como simiente venenosa, van dando tan amargos frutos en todas las naciones del mundo.

¡Ah! No hay que dudarlo. Una verdadera y sincera union de católicos, realizada sin otra mira que defender los sagrados intereses del Catolicismo, habria de contribuir eficazmente á conservar ó restablecer, por de pronto, al menos de hecho, la unidad religiosa; á que fuese verdaderamente católica la enseñanza dada en los establecimientos públicos de instruccion, á que se impida ó dificulte la mala lectura, sustituyéndola con la buena y cristiana, que enseña, instruye, moraliza y hace adelantar en la verdadera civilizacion de los pueblos. Serviria tambien para que se santificase el domingo y el dia festivo; para que se generalizase entre todas las clases sociales, desde las mas altas é ilustradas hasta las mas pobres y rudas, la observancia de la ley de Dios, de los mandamientos de la Iglesia y las prácticas religiosas, sin las que no hay virtudes públicas ni privadas; va en espantoso aumento el vicio y el crimen, hasta el extremo verdaderamente alarmante y vergonzoso de que casi no pasa dia, sobre todo en las grandes capitales, en que no se presencie la perpetracion del brutal suicidio cometido hasta por la mujer y el niño.

Si la union de católicos á que se refiere la apreciable carta de Vds. no tiene otro fin que el muy santo y grandioso que en la misma se indica, y yo firmemente creo, producirá esos admirables resultados. En tal persuasion, como Prelado que soy de todos los que pertenecen á mi diócesis, y á todos me debo, á todos amo con ternura, por todos ruego, y ofrezco el Santo Sacrificio de la Misa, á todos predico el Evangelio, porque deseo vivamente la salvacion de todos, no puedo ménos de elogiar el pensamiento de Vds. y de bendecirlo, ya que en su realizacion, segun me ofrecen de la manera más formal, no ha de entrar para nada idea alguna mundana, que tienda á desnaturalizarla en ningun sentido.

Y para alentar á los iniciadores de una empresa tan santa, y que en la práctica se han de presentar grandes obstáculos, no encuentro palabras mas adecuadas que las del Apostol y que por conclusion de esta carta dirijo á los señores que me han escrito y tambien á todos los católicos de este Arzobispado. Son preciosas y muy oportunas para el objeto que nos ocupa, principalmente en los tiempos azarosos que atravesamos. *Vigilate, state in fide viriliter agite et confortamini. Omnia vestra in charitate fiant.*

Es lo que aconseja y encarga á Vds. con el mayor encarecimiento su afectísimo Prelado, que B. SS. MM.—El Cardenal Arzobispo de Toledo.»

RESPUESTA

DEL EMMO. SR. OBISPO DE CÓRDOBA.

«Excmo. Sr. Conde de Orgaz:

Córdoba 16 enero de 1881.

Muy señor mio y de mi consideracion mas distinguida: Tengo á la vista su atenta carta, en la que, incluyendo copia de la dirigida á monseñor Freppel, se sirve V. indicarme que los propósitos que animan á los firmantes de tan cristiano documento, no son otros sino reunir las fuerzas, hasta hoy dispersas y divididas, de los católicos españoles, para trabajar en favor de la religion santa de Jesucristo.

Una obra de esta naturaleza, una obra en que se trata de mejorar la suerte de la Iglesia, defendiendo y afirmando su doctrina, sus derechos, sus intereses y sus instituciones, lleva ya en sí misma la aprobacion de los Obispos. Así es que cuando por vez primera tuve noticia de la union llevada á cabo por Vds., formé desde luego el propósito de aprobarla y bendecirla, aprovechando al efecto la Pastoral que con motivo del tiempo santo de Cuaresma pienso dirigir en su dia á mis diocesanos. Hoy la carta de V. y de sus compañeros me pone en el caso de anticipar esta aprobacion y bendicion, las cuales no puedo ni debo negar á una obra de esta naturaleza.

Cuando se trata de la causa de Dios y de su Iglesia, deber es de todos los buenos católicos marchar unidos, cualquiera que sea la diversidad de opiniones que entre ellos exista en órden á otro género de cuestiones. Y si esto es indudable en tesis general, lo es sobre todo cuando los que se unen con este objeto, se proponen marchar bajo la obediencia y direccion de los Obispos, á los cuales pertenece en todo caso aprobar ó desaprobar los actos y las empresas que se refieren á la Religion y á la Iglesia.

Que la Union Católica por V. y por sus dignos compañeros iniciada prospere, y se consolide y crezca para gloria de Dios y para bien de las almas, es lo que ardientemente desea su atento seguro servidor y capellan, Q. B. S. M.,

EL OBISPO DE CÓRDOBA.»

RESPUESTA DEL EMMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA.

Señores representantes de la Union Católica.

Muy señores mios y de mi distinguido aprecio: He recibido con satisfaccion la estimable carta de ustedes, fecha 14 del actual, remitiéndome un ejemplar del expresivo Mensaje que han dirigido al ilustre defensor de la causa católica en Francia, Mons. Freppel, y dándome conocimiento de la union que acaban de formar, con el fin de trabajar, bajo la direccion de los Prelados de la nacion, en favor de los intereses católicos, excluida toda mira política.

No puedo menos de dar gracias á Dios al ver unidos bajo esta elevada idea á hombres tan recomendables por sus méritos y de tanto valer, cada cual segun su condicion. La idea de union fraternal debe ser siempre amable para quien, como yo, aunque indigno, represento autoridad recibida de Aquel que vino á la tierra á establecer la paz y la unidad entre todos los hijos de Dios, esa unidad que principia en el mundo y se consuma en el cielo ¿Quién no se enamora de la union de los hombres sobre la tierra, cuando ella ha de servir para que nos comuniquemos y aumentemos recíprocamente nuestra gloria en la patria celestial.

Haga el Señor que la union que Vds. intentan sea tan conforme con lo que significa la unidad introducida en el mundo por el Catolicismo, que pueda llegar al colmo de su perfeccion, haciéndose tan general, que ninguno de los que trabajan de buena voluntad por la causa de nuestra sacrosanta Religion en España permanezca fuera de ella. Esto se conseguirá si la Asociacion naciente se mantiene fuera de las vias en donde pululan las disidencias, y es animada por un espíritu tan cristiano que todo lo encamine á salvarse á sí propio y salvar á los demás porque esto es lo único necesario.

Muchas obras saludables pueden prosperar bajo el impulso de esta union así formada, porque son muchas y graves las necesidades que los tiempos van presentando.

Cuán justamente mereceria, no solamente las bendiciones de los Prelados, sino tambien el aplauso de todos los buenos, si tomase por obra el procurar, segun los medios que esten á su alcance, la represion de la blasfemia, signo infernal de toda negacion y de todo desórden; la observancia y santificacion de los dias de fiesta, y principalmente si consagrase todos sus esfuerzos á resolver, conforme á los principios y miras de la Iglesia, esa cuestion formidable que hoy la tiene planteada el espíritu del siglo, haciendo que la instruccion del pueblo sea cristiana y que la idea católica domine en todas las esferas de la ciencia; puesto que en su anchuroso ámbito cabe muy holgadamente todo adelanto racional que puedan conseguir los siglos.

Es infalible el triunfo de la Iglesia en tan terrible lucha porque cuenta con medios propios para resolver el problema, lo cual no sucede á sus adversarios; pero su victoria será más pronta y decisiva, si se ve ayudada por sus fieles hijos, que enamorados de la doctrina del que apareció en el mundo lleno de gracia y de verdad, trabajan por multiplicar los centros de instruccion, por formar hombres aptos en todos los ramos del saber humano, y ante todo favorecen con su influencia y sus recursos á los que se dedican á la carrera eclesiástica, para ser despues la luz del mundo.

Para estos elevados fines y para cuanto sea del servicio de Dios Nuestro Señor, pueden contar los señores de la Asociacion con mi débil auxilio y á todos y á cada uno envio desde luego una cordial bendicion, á la vez que me ofrezco de Vds. su seguro servidor y Capellan que sus manos besa.—Narciso, Obispo de Salamanca y Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Madrid 18 de enero de 1881.»

RESPUESTA

DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL PATRIARCA DE LAS INDIAS.

EXCMOS. SEÑORES:

Madrid y enero 18 de 1881.

Acompañado de un ejemplar de la felicitacion dirigida á monseñor Freppel, preclaro Obispo de Angers, documento bellísimo, perteneciente al dominio público, con aplauso de las almas piadosas, y suscrito por gran número de españoles católicos respetables, he recibido la carta circular que á consecuencia de aquel mensaje de Union Católica elevan vuestras excelencias á los Prelados del reino, ampliando afortunadamente sus proyectos, para los cuales solicitan con marcada reverencia la aprobacion y bendicion episcopal.

Con toda la efusion de mi alma no debo pasar de aquí sin darlas por parte mia, porque todo lo que encuentro en este interesante escrito, mereciendo sin duda una preferente atencion, conduce por medio del profundo conocimiento que revela de los peligros y necesidades de la sociedad moderna en lo moral y religioso, dentro y fuera del suelo patrio, al término de tanta angustia, señalando el único y heróico remedio, que sin tardanza debe aplicarse á ellas, y consiste en la union de los corazones, á fin de santificarlo todo contra el espíritu de division que todo lo amengua, profana y esteriliza.

Cor unum et anima una: en efecto, no hay cosa mejor, ni procedimiento mas dulce que obrar y vivir como hermanos en una perfecta unanimidad de creencias y sentimientos. ¡Ojalá que pudiera proclamarse pronto, en alabanza de nuestros dias, lo que en otro tiempo de los primitivos cristianos! ¡Oh, cómo se ama!

Y bien, señores de mi privilegiada atencion: lo que importa ahora es no desfallecer en el curso laborioso de proyectos tan magníficos. Varias y gravísimas son las cuestiones que presenta la época; pero todas se refieren á una: á la cuestion religiosa. Sea, pues, el Catolicismo nuestra arca santa, en que se salven para la gloria de Dios y la extension de su reino y comun felicidad, las verdades universales amenazadas, si ya no estuviesen sumergidas en espantoso diluvio.

VV. EE., por fortuna, han sabido elegir la mejor parte, abandonar los caminos que traza la soberbia humana y buscar los altos intereses de la verdad, refugiándose en el seno de la Iglesia católica, nuestra santa madre, seguros de hallar bajo su direccion todas las glorias de un magisterio infalible y fecundo.

Otra vez, excelentísimos señores, me complazco en Jesús enviando mi paternal bendicion, con la oferta de mis auxilios, á sus personas y tareas.

Quedando una y otras como objeto especial de mis sacrificios, solo resta reiterarme de un modo distinguido de VV. EE. afectísimo y devotísimo servidor Q. B. S. M.—FRANCISCO DE PAULA, CARDENAL BENAVIDES, *Patriarca de las Indias*.

Excelentísimos señores conde de Orgaz, conde de Guaqui, conde de Canga-Agüelles, marqués de Mirabel, D. Alejandro Pidal y D. Leon Carbonero y Sol.

RESPUESTA

DEL EXCMO. É ILMO. ARZOBISPO DE VALENCIA.

Excmos. señores conde de Orgaz, marqués de Mirabell conde de Guaqui, conde de Canga Argüelles y Sres. D. Leon Carbonero y Sol, Leon Galindo y de Vera y Alejandro Pidal y Mon:

Muy señores mios de toda mi atencion: Aplau-

do la idea de haber ustedes felicitado al señor Obispo de Angers, unida al intento de formar con un solo espíritu la única sociedad subsistente que cabe en lo humano.

Tal mensaje era requerido por la justicia, y tambien era reclamado por las circunstancias. Un Obispo inteligente y animoso recibe especial consuelo y adquiere bríos cuando se ve alentado por la fé de sus mismas ovejas en la obra de dirigirlas y apacentarlas; y al contemplar que otras, aunque lejos del redil propio, le saludan con veneracion, debe crecer en anhelos de servir la causa de la religion y del órden social quien tan digno pastor se muestra.

Ustedes han hecho bien al dar un paso de cultura y de admiracion, y entiendo que han hecho mayor bien del que aparece, dado que apartadas de lo único necesario mil cuestiones sometidas á las disputas de los hombres, queda la causa católica en el explendor de una majestad por todos reconocida y acatada.

Ante ella me postro al lado de ustedes, enviando mis parabienes al sábio y valeroso Obispo de Angers, monseñor Freppel.

Dios nuestro Señor bendiga á ustedes y los prospere para mayor gloria suya, y para consuelo de los Prelados.

De ustedes muy respetuoso capellan que sus manos besa

Antolin, Arzobispo de Valencia.

17 de enero de 1881.

—

RESPUESTA

DEL EXCMO. E ILMO. OBISPO DE SANTANDER.

Señores condes de Orcaz, de Sol, de Guaqui y de Canga-Argüelles; marqués de Mirabel y D. Alejandro Pidal y Mon:

«Muy señores mios de toda mi consideracion y aprecio: He recibido en esta Santa casa en que hace dias me hospedo, trabajando en provecho de mi diócesis, el ejemplar que se han servido ustedes remitirme de la felicitacion que, con otras dignísimas personas de esta córte, elevaron en 1.º de los corrientes al reverendo señor Obispo de Angers con motivo de la defensa de la religion y la patria contra la revolucion, quien, á la cabeza de católicos de diferentes bandos políticos, está gloriosamente empeñado en el Parlamento de la vecina república.

Tambien he recibido al mismo tiempo la carta circular que en 14 de este mes han dirigido ustedes á los Emmos. Excmos. é Ilmos. señores Cardenales, Arzobispos y Obispos de este reino, mostrándoles como á padres el corazon en cuanto á la índole, designio y trascendencia de la empresa de que es comienzo y como fórmula la bendicion y amparo, y sometiéndola á la iniciativa y direccion de los que Dios ha puesto para regir su Iglesia.

Y despues de celebrado el Santo Sacrificio, á fin de que el Señor y cual convenga á su gloria, prospere ó disipe ese proyecto, y pedidos con efusion del alma los divinos auxilios para proceder en la respuesta que por atencion y justicia debo á ustedes, con la circunspeccion y rectitud que reclaman lo delicado del asunto, lo crítico del momento que se plantea, la respetabilidad de las personas que lo promueven, la grandeza de los intereses que en él se libran, la grave responsabilidad que envuelve y la importancia que apenas conocido, se le ha dado, á juzgar por el entusiasmo de unos, la oposicion de otros, y la cautelosa expectacion de muchos; despues, repito, de poner el corazon en Dios, tomo la pluma para decir á ustedes breve y sencillamente el juicio que he formado de los expresados documentos, y mi actitud en órden á la empresa á que ambos se refieren.

No obstante que el primero me parece excelente y muy puesto en razon, y hasta como debido de justicia, hubiérame causado cierta pena, hija de santa emulacion, si, Prelado aunque indigno, no hubiera precedido hace meses á ustedes, muy respetables, mas seglares, en dirigir mi humilde y fraternal enhorabuena al sucesor de los Apóstoles que, arrostrando todo linaje de peligros, incluso el muy probable de la vida, está por Dios y por la patria, dando ruda batalla á la revolucion que rechaza toda autoridad y niega el órden religioso y social bajo esa horrible fórmula: «Ni Dios ni amo», parafrasis blasfema del antiguo *Non serviam*.

El segundo de los citados documentos, ó sea la bien pensada y atentísima carta de ustedes me ha colmado de gozo, porque no cabe profesion de fé católica mas clara y oportuna, ni programa más aceptable y adecuado al remedio de las necesidades y agresiones que á la sazon padece la Iglesia.

Prescindir por completo de toda cuestion política en punto á formas y organismos exteriores ó accidentales de Gobiernos; cuestiones que ustedes llaman graves, quizá por los estragos que han causado, pero que son levísimas si se comparan con la Religion; subordinarlas enteramente á esta; aceptar en ella, como credo y norma de conducta, el *Syllabus* del inmortal Pio IX, cual lo entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos, y acatar dócilmente la direccion de aquella y estos en el plan de obras religiosas conducentes á mejorar la condicion de los fieles y la situacion de la Iglesia, es aprestarse á la gloriosa cruzada de estos tiempos, y á cumplir, no ya la aspiracion unánime de los grandes pensadores católicos de este siglo, singularmente del inolvidable Aparisi, sino los vehementes deseos, encarecidos encargos y reiteradas prevenciones de los Obispos y de los Sumos Pontífices.

Así, no puedo menos de aprobar en la parte que me incumbe, de todo corazon, y bendecir tan laudables propósitos y acertados proyectos y pido á Dios que como ha dado á Vds. gracia para quererlos y formarlos, así se digne concederles la necesaria para cumplirlos, con profunda y humilde abnegacion, con incansable y discreta actividad, y con tal espíritu de caridad y de dulzura, que de la Union Católica haga una hermosa red de corazones para el cielo. Y al ofrecer á V. mi incondicional cooperacion para tan santa empresa, y mis humildes oraciones por cuantos en la misma tomen parte, cúmpleme asegurarles que es de todos, con la mas respetuosa cooperacion y sincero aprecio, atento su servidor y afectísimo amigo que les bendice.

VICENTE, *Obispo de Santander.*

Colegio de Escolapios de San Anton de Madrid, 19 de enero de 1881.»

EL ALMOGÁVAR.

Las coplas de Calainos.

DON GAIFEROS Y DOÑA ZARABANDA.

—

No somos nosotros. ¡Dios nos libre de pronunciar frase tan poco respetuosa, tratándose de un documento tan importante como el Mensaje régio, á cuya *confeccion* concurren todos los padres de la patria! Es el señor D. Práxedes Mateo Sagasta, jefe nato del partido constitucional y primer miembro del directorio fusionista, el que se expresa con tanta irreverencia, calificando así un acto el más constitucional, el más representativo y el más parlamentario de todos. ¡El Mensaje régio! Pues es un grano de anís eso de llamar *coplas de Calainos* á la obra de tantos ingénios reunidos; á la obra donde aparece condensada la política del gobierno; á la obra en que la representacion nacional en masa, sanciona los actos realizados durante el interregno parlamentario.

Es indudable que D. Práxedes, excitado por el vértigo de la improvisacion, no supo ó no comprendió todo el alcance de sus palabras; porque á no ser así, estamos seguros que él, tan constitucional, tan parlamentario y tan amante del sistema representativo, no hubiera calificado de *coplas* aquellos brillantes párrafos del Mensaje, en los que se reconoce la necesidad de aumentar los impuestos; no hubiera calificado de *coplas* aquellos otros, en los que se asegura estar los españoles nadando en un mar de felicidades, al paso que por doquiera brotan fuentes de riqueza y prosperidad; ni aquellos en los que se habla de la corte romana; ni de estos, ni de los otros, ni de todos, puesto que el Mensaje, tanto en sus detalles como en su conjunto, es un documento magnífico, en el que la forma compite con el fondo, y el fondo guarda perfecta consonancia con la forma.

¡Oh! sí, sí. El Sr. D. Práxedes estuvo por demás inoportuno al calificar de *coplas* el Mensaje, como lo estuvo tambien al llamar *Calainos* á D. Antonio Cánovas del Castillo y á su mayoría conservadora. Y en esto no hay vuelta de hoja; porque si *coplas* son los magníficos párrafos del Mensaje, y esos párrafos están redactados por D. Antonio y sus conservadores, claro es, como la luz del dia, que D. Práxedes ha dado el nombre de *Calainos* á los redactores del Mensaje.

¡Calainos! ¿Pero sabe el Sr. Sagasta quién fué *Calainos*? No tenemos inconveniente en asegurarlo: no lo sabe. Y sino, que conteste por él «El Diario de Valencia», que en eso de conocer á los autores de coplas, no hay quien le eche el pié delante. Pero tampoco contestará; porque no sabiéndolo don Praxedes, que es el que más *sabe* de todos los constitucionales y centralistas puestos en fusion ó infusion, menos podrán saberlo sus émulos y admiradores.

Persuadidos de esto mismo, y no queriendo dar motivo á los constitucionales para que se calienten los cascos (nos referimos á la parte superior de la cabeza), vamos á decir quién fué el señor *Calainos*, con lo cual creemos prestar un gran servicio á la causa de la libertad liberal.

Allá en los tiempos de Marí-Castaña, año de la Nanita, cuando gobernaba la nacion española el rey que rabió, existian dos grandes copleros y una coplera, cuyos nombres han pasado á la posteridad, lo mismo que sus obras. Los tres eran hermanos, y basta que lo digamos nosotros, y se llamaban: D. Gaiferos, el mayor; doña Zarabanda, la segunda, y Calainos, el tercero y el mas *popular* de todos tres; por eso quizá lo ha conservado en la memoria el Sr. Sagasta.

Segun rezan los antiguos cronicones, dichos tres *poetas* nunca hicieron cosa de provecho; así que todo lo mas malo y ramplon, todo lo mas insignificante ó despreciable, se atribuia siempre á los pobres hermanos, aunque no lo hubieran hecho, en tales términos, que para extremar la ruindad de alguna cosa se decia: ¡Bah! las coplas de D. Gaiferos, ó de la Zarabanda, ó de Calainos, siendo así que los pobres copleros tenian bastante con lo suyo propio para merecer un concepto deplorable, sin necesidad de que nadie les atribuyera obras agenas. Pero el Sr. Sagasta, que no sabia cómo desprestigiar bastante á D. Antonio y al Mensaje, sacó á colacion el *respetable* nombre de Calainos, puesto que respetable es todo nombre histórico, y le comparó con el mónstruo conservador.

No estamos muy seguros de que, á existir hoy Calainos, se honrara con la comparacion; pero no tenemos duda que el Sr. Cánovas lo habrá rechazado con la mayor indignacion, comparando el discurso de Sagasta con las coplas de D. Gaiferos, y los murmullos de la minoría con las coplas de la Zarabanda. De todo lo cual podremos deducir como consecuencia lógica, que el país, el verdadero país, despues de oir á Leon y Castillo y al marqués de Fuente Fiel, á D. Venancio Gonzalez y á Cos Gayon, á Salamanca y á Romero Robledo, al marqués de Muros y á Pidal, á Sagasta y á Cánovas del Castillo, y á los 209 votos que aprueban el Mensaje y á los 65 que votan en contra, habrá dicho: Si no fuera porque me cuesta tan caro, no dejaria de oir las coplas de D. Gaiferos, de doña Zarabanda y de D. Calainos, que podrán ser muy malas, pero muy divertidas, y váyase lo uno por lo otro.

Sin embargo, y á pesar de todo, insistimos en que Sagasta ha estado inoportuno, y Cánovas muy poco acertado en su contestacion, porque Sagasta, no debió comparar á Cánovas con Calainos, cuando este señor tenia dos hermanos mas, tan copleros como él; don Gaiferos y doña Zarabanda; y Cánovas porque, aun ignorando el parentesco de Calainos, debia haber contestado con aquel antiguo refran: «El que te dice la copla, ese te la sopla,» ante cuya argumentacion; Sagasta no hubiera tenido mas remedio que montarse en cólera, marcharse corriendo á casa del duque de la Torre, y parodiando á Francisco I, exclamar con un arranque peripatético: Todo se ha perdido, hasta mi tupé. Pero ni uno ni otro supieron hacer las cosas en regla, dejando plenamente demostrado que si Cánovas es Calainos, Sagasta es D. Gaiferos. Esto supuesto, el sistema representativo seria la hermanita de ambos, doña Zarabanda.

LA UNIFICACION DE LAS DEUDAS.

—

Pues señor, vamos á entretener un rato de ocio. Y como, cuando con este fin se reunen algunos amigos, la discusion ó conversacion que se promueve es una especie de *pandemonium* en que todo se mezcla, se inicia y se confunde, ó como suele decirse, es la mar, vamos en paz y buena compañía, EL ALMOGÁVAR y sus amables lectores, á hablar de la mar; pues no otra cosa significa hablar de las deudas de España.

D. Ramon Aranaz, diputado por el distrito del Mar de esta ciudad, ministerial y canovista, ha tenido la amabilidad de remitirnos una atenta circular, para que se ocupe EL ALMOGÁVAR de un proyecto ó folleto muy bien impreso que nos acompaña, en el cual procura demostrar las excelencias de los medios que propone para llegar á ese *bellísimo ideal* de la unificacion de las deudas. Y en esta parte, vamos á complacer al Sr. Aranaz; pero sentimos no poder satisfacer su deseo de que no tomemos en cuenta su personalidad política, y esto, por dos razones á cual mas poderosa, y suplicamos al Sr. Aranaz imite nuestra conducta y las tenga en cuenta; pues tambien EL ALMOGÁVAR es insignificante, y por ende, le gusta meter la cucharada en cuantas cuestiones se suscitan. Es la primera de dichas razones, nuestro amor propio de localidad, pues ansiosos de gloria, quisiéramos que reflejara algun tantico sobre nosotros, la que el Sr. Aranaz conquiste, ya que pertenecemos al mismo distrito del Mar que el Sr. Aranaz representa, y por mas que milite en contra nuestra la circunstancia de no haber contribuido en poco ni en mumo á su eleccion: y la segunda, por la cualidad muy significativa de diputado ministerial, que adorna al Sr. Aranaz.

Nuestros lectores saben, por haberlo dicho EL ALMOGÁVAR y repetido sus compañeros miles de veces, que la suma total que debe España es enorme; pero quizá no sepan la cifra exacta de dicha deuda, ni las diferentes denominaciones, clases y categorías en que se descompone. Y este es el primer servicio que debemos al Sr. Aranaz.

Ascienden, pues, las deudas de España, segun dicho señor, á la suma de 10.505.605.250 pesetas, ó sean 42.022.421.000 reales; casi nada, una cosa insignificante. Esto, por supuesto, sin tener en cuenta el error de cálculo, que como afirma el Sr. Aranaz, es muy posible, atendido la confusion de los datos que suministran los registros oficiales; ¡oh administracion liberal, escrupulosa y bien ordenada! Error de cálculo, que como insinúa el Sr. Aranaz tímidamente, y comprenderán con facilidad nuestros lectores, es *casi seguro que disminuirá*, en vez de aumentar el total de las deudas. Y sobre todo, sin contar la deuda de Cuba, etc., etc., etc.

Las denominaciones, clases ó categorías, en que dicha deuda se descompone, son las siguientes: Consolidada, diferida, flotante del 2 por ciento, del Tesoro, amortizables, del personal, del material, y veinte y cinco ó treinta etcéteras mas, pues como dice muy bien el señor diputado que ha tenido la galantería de suministrarnos estos apuntes, se veria en grave aprieto el que tratara de dar nombre á alguna nueva deuda que saliera, (lo cual es facilísimo y no tratamos al decirlo de asustar á nuestros lectores) á pesar de la rica fecundidad de la lengua castellana. Y este es el segundo servicio que debemos al Sr. Aranaz.

El medio que propone dicho señor para llegar á la unificacion, es el de la amortizacion de las diferentes deudas que existen, á los tipos, precios ó cambios que cita en su folleto, y que unos mas y otros menos, se acercan bastante al de cotizacion diaria; y la ventaja que con ello promete, es la reduccion en sesenta y seis ó setenta millones, del presupuesto de gastos.

El importe total á que en la actualidad asciende el servicio de las deudas del Estado y del Tesoro, que figura en el presupuesto corriente y sale de las costillas de los españoles, liberales y no liberales, asciende á la suma de 304.704,653 pesetas, ó sean 1.218.818.612 reales. Y esto es todos los años, y sin que pueda abrigarse la esperanza consoladora, de que un error de cálculo venga á disminuir en la particular mas fútil el importe referido. Y hé aquí el por qué, un dia y otro dia, y siempre repetiremos á pesar de todos los pesares, que el fin de la Jauja liberal está próximo, porque próximo y bien próximo esta el dia en que ya no nos quede ni un solo céntimo; y ese dia, de *motu-propio*, y sin que nadie les violente en lo mas mínimo, se iran los liberales á Inglaterra, ó á Francia ó á la China, á gozar tranquilamente de sus pingües patrimonios.

Hemos dicho, que el importe total del servicio de las deudas, cuesta anualmente 304.704.653 pesetas; y como no queremos guardarnos nada, porque todo lo debemos á nuestros abonados, vamos á decirles que ese importe, es nada mas este año; pues el que tiene, costará veinte millones de pesetas mas el citado servicio, y á los cuatro años otros veinte y tantos millones mas, y así sucesivamente hasta llegar á la suma de 488.825.389 pesetas, ó sean 1.955.301.556 reales. El porvenir es lisonjero, y no debemos ocultarlo á nuestros lectores.

(*Continuaremos.*)

Correspondencia particular

de EL ALMOGÁVAR.

—

Marsella 18 de enero de 1881.

Señor Director de EL ALMOGÁVAR.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Ayer, al leer *El Citoyen*, como tengo costumbre de hacerlo, encontré la carta que no dudo servirá de satisfaccion á mis paisanos, pues lo ha sido para mí tambien, por lo que me apresuro á comunicársela.

LOS RR. PP. BENEDICTINOS EN ESPAÑA.

Con este título publica *El Citoyen* lo que sigue, y que traduzco á la letra:

«Se sabe que los RR. PP. Benedictinos de Ligugé se refugiaron hace algun tiempo en España, habiendo tomado posesion de una antigua abadía benedictina en Santo Domingo de Silos (provincia de Búrgos).

Una carta que se nos comunica, dá sobre esta instalacion algunos detalles interesantes;

«Santo Domingo de Silos.

Hace hoy 15 dias que he llegado á Silos, dia de la Expectacion, para tomar posesion de nuestra antigua, á las primeras vísperas de la fiestas de nuestro ilustre Santo Domingo de Silos, celebradas el domingo 19 pontificalmente, así que la fiesta del lunes.

Me seria necesario mucho mas tiempo del que tengo libre para darles los detalles de la recepcion entusiasta y pintoresca que se nos hizo por la cristiana poblacion de Silos, que salió toda entera á nuestro encuentro, viniendo los mas celosos hasta tres leguas de distancia con sus humildes monturas de pié seguro para subir y bajar las pequeñas sendas casquijosas de la montaña.

Desde el alto de la montaña las descargas de mosquetería, los gritos de: ¡Vivan los Monjes! ¡Viva San Benito! ¡Viva Santo Domingo de Silos! ¡Viva la Religion! eran repetidos, y se sucedian más y más enérgicamente por la muchedumbre, que aumentaba á cada paso. En fin, cerca de la poblacion he debido echar pié á tierra para recibir los plácemes de bienvenida, acompañados siempre de calorosos vivas.

Los organizadores me habian preparado un recibimiento semejante al del señor Arzobispo; pero ha sido mucho mas entusiasta, tanto, que estos buenos habitantes de Silos se consideraban felices, viendo en nuestras humildes personas los sucesores de sus antiguos frailes. Muchos buenos viejos nos decian que les costaba trabajo el retener sus lágrimas oyendo nuestros cantos y nuestra salmodia. El municipio se ha ofrecido á colocar de nuevo en la torre una de sus antiguas campanas; tanto la poblacion desea oir sonar nuestros ejercicios.

Hacen cuanto pueden para hacernos nuestra permanencia agradable y durable en el viejo monasterio, y para hacernos olvidar las privaciones, que han sido grandes en un país perdido entre las montañas de la Vieja Castilla. La temperatura es mucho mejor aquí que á los alrededores de Búrgos; nuestro valle se halla mucho menos expuesto á los vientos fríos y violentos.

Sin embargo, sentimos que el invierno ha principiado: hoy 2 de enero, la nieve cae, pero el viento se halla detenido en alguna parte, que es lo principal para nosotros, á causa de nuestras puertas y ventanas desunidas y de nuestros cristales rotos ó ausentes. Hemos tenido necesidad de abandonar el grande coro desde ayer, porque los cristales están la mayor parte rotos.

Nos los reemplazan.

Con todo esto, la animacion y la alegría no nos falta; la vida monástica está completamente restablecida, y cantamos casi todo como antes de la expulsion.

Como V. debe comprender, nos llena de satisfaccion, y á nosotros que vivimos fuera de nuestra querida pátria, de ver la caridad ejercida con tanto desinterés en favor de las víctimas de la revolucion y pobres por Jesucristo. De V. seguro servidor Q. B. S. M.,

Fabius.»

—

Marsella 18 de enero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: En mi última daba á V. un resultado definitivo de las elecciones, como que las habian ganado los radicales, y no era así; por lo que me apresuro á rectificar y darle algunos nuevos detalles. El comité central (radicales), no habiendo obtenido la mayoría necesaria, se ha tenido que proceder de nuevo á la eleccion que tuvo lugar el domingo 16.

Pero antes debo decirle que, el partido del gobierno ó sea la union republicana, viéndose vencidos por los conservadores y temiendo el triunfo de los mismos, abandonó sus candidatos y al efecto publicó en los periódicos de esta localidad lo que traduzco á la letra:

«La union republicana se desiste, ciudadanos electores. Partidarios de las candidaturas múltiples, el comité central de la union republicana se ha constituido de una manera regular para la delegacion de secciones, á fin de dar satisfaccion á las diversas aspiraciones de la democracia marsellesa.

Pero en presencia de los partidos monárquicos unidos y marchando compactos bajo la bandera del despotismo, el comité central de la union republicana no vacila un instante en adherirse á la lista presentada por el comité central republicano é invita á los electores que le han seguido en la lucha electoral á votar sin ninguna restriccion por los candidatos de dicho comité.

En esta circunstancia nos encontramos de nuevo disciplinados para aplastar la coalicion clerical que se atreve á levantar la cabeza.

Viva la república: la comision ejecutiva.»

¡Quiere V. una confesion mas clara de la derrota que han sufrido esos pobres diablos! Queriendo aplastar los candidatos conservadores por el odio que profesan al despotismo, se prosternan delante del comité central (radical), cuyo liberalismo es en efecto bien conocido; ¡pobres republicanos, ni saben lo que quieren!

Como digo á V. la eleccion tuvo lugar por segunda vez el domingo 16, y V. habrá muy bien comprendido que los radicales van á administrar los intereses de la villa de Marsella, debido á los pusilánimes de la union republicana (pues ha habido sobre cuatro ó cinco mil de este partido que se han abstenido); pero no por esto deja de ser mayor el triunfo de los conservadores, que no dudo pondrán al partido del gobierno entre la espada y la pared, es decir, obligar (como ha sucedido aquí) á echarse en los brazos de la anarquía completa, ó de los del órden, de los de la Commune, ó los de la monarquía. Por quien se decidirán, si esto llega, creo no es difícil de adivinarlo conociendo de donde descienden.

Los caballeros de industria de la calle de Noailles, de que hablaba á V. en mi anterior, continúan en la oscuridad mas completa.

Le tendré á V. al corriente. De V. seguro servidor Q. B. S. M.,

Fabius.

NOTICIAS VARIAS.

Retiramos todo el original que teníamos preparado, para dar cabida á las contestaciones de los Prelados sobre la union de los católicos, para defensa de la Religion y de los intereses católicos.

—Decia ayer *El Diario de Valencia*:

«*La Fé* supone EL ALMOGÁVAR como partidario de la union.

Creemos que son equivocados los informes de *La Fé*.»

Ni *La Fé* puede suponer lo que asegura *El Diario*, ni EL ALMOGÁVAR tiene otro partido, ni lo tendrá mientras Dios le conserve el entendimiento, que el que defendieron sus abuelos, sus padres y él mismo en *todos* los terrenos; la gran comunion católico-monárquica legitimista, es el partido de EL ALMOGÁVAR, y eso lo sabe muy bien *El Diario de Valencia*, y le consta á *La Fé*, cuyos informes no pueden estar equivocados, por cuanto á nuestro lado ha defendido y defiende exactamente lo mismo que defendemos, sin ceder á nadie poco, ni mucho, ni nada, ni antes, ni ahora, ni nunca, de nuestros principios católicos ni políticos.

—*El Diario Católico* de Zaragoza:

«Entre nueve y diez de la noche del sábado próximo pasado falleció el M. I. Sr. D. Franco Barta y Cortés, dignísimo Dean de nuestra iglesia Metropolitana.

Profundamente impresionados por la irreparable pérdida de este ilustre hijo de Zaragoza, que á la dignidad arriba dicha añadia los cargos de Vicario general de la diócesis y de censor de la Sociedad de Amigos del País, aunque no dudamos que sus virtudes habrán recibido en el cielo el merecido premio, suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Desde las columnas de nuestra humilde publicacion enviamos á su desconsolada familia nuestro más sincero pésame, y pedimos al Dador de todo bien, que la conceda la resignacion necesaria para sobrevellar con ánimo sereno la profunda desgracia que en estos momentos la aflije.

—Al desmontar un altar en la Catedral de Leon, se encontró una caja y un papel escrito, y en el muro una lápida de mármol con una antigua insuripcion. Dícese tambien que detrás de aquella habia un envoltorio de seda azul, cuyo contenido se ignora.

—El Ateneo Mercantil tiene acordada la celebracion de un certámen público para el mes de setiembre próximo, y cuyo programa se anunciará muy en breve.

—El ministro de la Guerra ha devuelto aprobada al vicariato general castrense la propuesta de los 42 aspirantes á capellanías que aprobaron los ejercicios de oposicion á aquellas plazas.

De los 64 presentados, aprobaron los actos 58, habiendo sido eliminados 16 de estos por falta de requisitos.

Las vacantes hasta hoy por cubrir son 6, que se proveerán con los seis primeros números en la calificacion.

—Aviso á las cocineras.

Segun la Sociedad de ciencias de Málaga, los puntos negros que cria la patata, contienen un principio venenoso llamado «amanitina».

—Esta tarde, víspera de nuestro ilustre patron San Vicente Mártir, se cantarán solemnes vísperas con música en la Metropolitana iglesia y Real colegio del Sr. Patriarca, y en las parroquias, despues de completas, maitines.

Tambien las religiosas de Santa Tecla, que como saben nuestros lectores, están ya en su nuevo convento de San Vicente de la Roqueta, cantarán solemnes maitines por primera vez, despues de su exclaustracion de su antiguo convento de Santa Tecla.

—Anteayer, despues de los oficios de la Catedral, tomó posesion del beneficio con que ha sido agraciado por el Excmo. Sr. Arzobispo, su crucero, D. Balbino Carrion. Saben nuestros lectores que con antelacion habíamos anunciado la presentacion; pero parece ser que habia dudas, que nosotros jamas hemos tenido, de si estaba en turno el Prelado; los hechos han venido á darnos la razon.

Felicitamos al agraciado.

—De *El Diario de la Ribera* de Tudela:

«Ha fallecido en Alfaro, (de donde era natural), de resultas de una caida, el canónigo de esta Catedral D. José María Galdamez.—R. I. P.

Anoche salieron para dicha localidad, con objeto de acudir á las honras fúnebres, el presidente y secretario de este Cabildo.»

—El rio Ebro ha quedado en su nivel ordinario; pero nada nos extrañaria volviese á crecer, por efecto de la mucha nieve que debe caer por la parte del N.

—En la noche del 16 estalló un voraz incendio en una casa de la calle de Segorbe del pueblo de Estivella. Las autoridades, con sus dependientes, muchos vecinos y la Guardia civil de aquel puesto, acudieron en el acto, y gracias á ello pudo salvarse, aunque con grandes esfuerzos, á un anciano imposibilitado. Tambien pudieron extraerse varias reses y objetos que habia en la casa, consiguiendo estinguirse dicho incendio despues de dos horas de trabajo ímprobo.

—Se han quedado intencionalmente mas de 1.400 pinos en los montes del Estado, término de Cazorla, y en los de Orcera se ha hecho una corta fraudalenta de maderas.

—*El Diario de Múrcia*:

«Como esta es la tierra de las inundaciones, no ha llamado grandemente la atencion la riada de ayer; aunque, por lo que vemos en los telégramas que publican los periódicos de Marid, ningun rio ha tenido la crecida del Segura, que ayer pasaria de cuatro metros sobre su nivel ordinario.»

—En la sesion práctica que á las siete en punto de esta noche celebrará la academia de legislacion y jurisprudencia, hará uso de la palabra el académico D. José Morró y Aguilar, para explanar la siguiente proposicion, presentada por el mismo en la sesion anterior. «Si la dote dada por el padre á una hija al tiempo de contraer matrimonio, cabia en los bienes dejados por el mismo padre á su fallecimiento y en los que tenia al tiempo de constituirla, pero luego resultó excesiva por haber sido mejorado alguno de los otros hijos, ¿vendrá obligada la hija á restituir el exceso siempre que la totalidad de la dote cupiese en la legítima larga?»

—Por disposicion de la Direccion general de Rentas, se procederá durante ocho dias, á contar desde su anuncio en el *Boletin Oficial*, á la venta por administracion de los cajones vacios en las localidades que se detallan.

Alcira, 3.200; Ayora, 100; Chelva, 300; Chiva, 500; Cullera, 1.400; Játiva, 600; Liria, 1.000; Requena, 1.000; Sagunto, 200. Total, 3.300.

—El dia 14 del próximo febrero se celebrará la correspondiente subasta para el acopio de piedra con destino á las carreteras de Burjasot á Náquera y de Pedralva á las Cabrillas.

El tipo de subasta es, 8.095'25 pesetas y 3.641'08 respectivamente.

—Los dias 24, 25 y 26 del actual, se llevará á cabo en Sollana el cobro de las cuotas de subrogacion de la antigua particion de frutos, de los límites de dicha villa en la frontera de la Albufera.

Los que no se presentasen á satisfacer sus respectivas cuotas, sufrirán el consiguiente recargo.

—El sábado 22, dia del patron de Valencia, se podrá ver la cárcel de San Vicente mártir que antes estaba en la Misericordia, en la iglesia del convento de monjas agustinas de San Vicente de la Roqueta, donde está instalada la comunidad de religiosas de Santa Tecla, que espulsadas de su convento estaban en el de Santa Catalina de Sena de dominicas.

Al colocarse las mismas piedras de la cárcel en un arco bizantino que de la iglesia daba al claustro, ha dado la feliz coincidencia de que vinieran justas, sin faltar ni sobrar, y por lo mismo sin tener que rebajarlas.

En la misma iglesia se está terminando el altar mayor que estaba en la iglesia derribada de Santa Tecla, bajo la advocacion de San José, del ínclito mártir y de dicha santa.

La funcion que se celebrará en ese dia, será en la primer iglesia que á San Vicente se levantó y que es la de dicho convento.

A la otra parte de la carretera se abrirá á la veneracion de los fieles la capilla colocada en el muladar, á donde se arrojó el cuerpo del santo y que han restaurado aquellos piadosos vecinos.

Aprovechamos esta ocasion para escitar la caridad de los católicos valencianos para que con sus limosnas ayuden á dichas religiosas á terminar el decorado de su iglesia, dedicada al patron de Valencia.

—El número correspondiente al 15 del actual, de la excelente revista *El Sentido Católico en las Ciencias Médicas*, inserta el siguiente sumario:

Seccion Doctrinal.—Observaciones á un discurso inaugural, por el Dr. D. Arturo Perales, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada (continuacion).— Seccion biográfica. — Biografía del Dr. D. Cárlos de Gimbernat, por el Dr. D. Julio E. Tarrats.—Revista extranjera, por el Dr. Homs Parellada.—Crónicas.

MORAL UNIVERSAL.

—

Anteayer fueron denunciadas á la alcaldía 88 infracciones al B. G. de B. G. En este dia la Guardia mucicipal prestó 108 servicios de los anexos á su instituto.

Señores, estamos en Valencia..... ó en el puente de Toledo?

—

En la plaza de la Estacion se ensayaban dos sugetos en la esgrima del palo; la cabeza de uno de ellos pagó la fiesta, á la que dieron digno remate los del tricornio.

—

No se puede negar la precocidad de los muchachos, que con fé en el porvenir se dedican á la profesion que tiene por *dios* á Mercurio. La prueba la dieron ayer dos muchachos de 10 años, que se apoderaron de un refajo de croixet, que una lavandera tenia tendido al sol en el cauce del rio, y lo vendieron por 6 rs. en una casa de la calle de Barcelonina.

Fueron *recuperados* los *mercurios* y el refajo: los 6 reales no.

—

A las diez de la mañana se dieron de cachetes en la plaza de San Francisco dos sugetos, á quienes apaciguaron los municipales.

—

El juzgado tiene conocimiento de que el dia 15 del actual, al pasar una mujer por la calle de la Maravilla, cayó de una casa un madero, que le produjo una fuerte herida. El dueño de la casa la suplicó no le comprometiera dando parte, que él se comprometia á pagar los gastos de la cura. La buena mujer accedió, y el tal sugeto se ha negado á cumplir lo que ofreciera.

—

Progresos de la educacion.

En la calle de la Encarnacion se entretenia en apedrear á su madre un chico de 11 años.

Los municipales se encargaron de enseñarle el cuarto Mandamiento.

—

Un sugeto tomado del vino, dió en la plaza de San Gil un regular escándalo.

Fue detenido y ocupada una pistola de que iba provisto.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto de 18 de enero, nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Manuel Cabedo y Serradilla.

Ministerio de Ultramar.—Real órden de primero de enero, nombrando Registrador de la Propiedad de cuarta clase en el territorio de la Audiencia de Puerto-Principe á D. Lúcas del Castillo.

—Resúmen de resoluciones referentes al personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en diciembre último.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 21 de enero de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Luis Martinez Monge, coronel del Rey.

Hospital y provisiones, segundo capitan de San Fernando.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, San Fernando.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—A los efectos del artículo 146 de la Ley Municipal vigente, queda expuesto al público por espacio de quince dias, en la secretaría Municipal de este Ayuntamiento, el presupuesto adicional del actual año económico.

Valencia 20 de enero de 1881.—El alcalde, P. O., el secretario accidental, E. Vercher.

—

Don Vicente Pueyo y Ariño, Abogado del ilustre Colegio de esta ciudad y Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que habiendo llamado la atencion de mi autoridad, la frecuencia con que ocurren accidentes desgraciados causados por los perros que circulan libremente sin collar y bozal seguro, he acordado, en beneficio del público en general, dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los perros alanos, mastines, los llamados *Bull-dogs* y en general todos los de presa, así como tambien los de Terranova y otros que por su peso y corpulencia puedan ser causa de desgracias, no podrán circular por el término municipal, sino con bozal seguro y llevándolos sujetos con una cadena ó cordel de un metro de longitud, adoptando sus dueños, además de estas precauciones, las que consideren necesarias para evitar desgracias de las cuales serán responsables.

2.ª Todos los perros de cualqeier clase que sean, deberán llevar bozal seguro y collar en el que se exprese el nombre y apellido de la persona á quien pertenezcan.

Y 3.ª La infraccion de cualquiera de las disposiciones anteriores, será castigada con la multa de 25 á 50 pesetas segun los casos y circunstancias, á juicio de esta Alcaldía ó al de los señores Tenientes Alcaldes encargados de juzgar como delegados de mi Autoridad las infracciones que se cometan.

Valencia 20 de enero de 1881.—El Alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.—El Secretario Accidental, Eduardo Verchér.

—

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia. Boletin de la semana del 17 al 23 del corriente enero.

Viernes 21. Seccion de filosofía; continuará sobre «la Nocion del ente» el académico Sr. D. Salvador Castellote.

Sábado 22. Seccion de literatura, en la que actuarán varios señores académicos.

Domingo 23. A las once y media de la mañana. Seccion de Religion y moral, conferencia para los obreros.

Y por la noche actuará la seccion de música, á lo que solo podrán concurrir los señores socios.

Las sesiones comenzarán á las siete y media de la noche.

Valencia 16 de enero de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

—

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado próximo, 22 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Glocester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion.

Valencia 18 de enero de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

—

Administracion principal de Correos de Valencia.—Desde el dia 25 del corriente mes, llegará á esta capital el tren correo de Madrid á las 10'50 de la mañana, y saldrá para la corte á las 2'26 de la tarde. En su consecuencia, la recogida de la correspondencia en esta capital será la siguiente:

La de los buzones de las calles: Correo Barcelona, 9 mañana; idem Madrid 12 idem.

En la principal, á la 1'30 tarde.

En la estacion del ferro-carril á las 2 idem.

Valencia 20 de enero de 1881.—El administrador principal, A. Corona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy viernes 21 de enero de 1881.—35 de abono.—17 de verso.—1.° La comedia en tres actos, Si yo tuviera dinero.—2.° El entretenimiento en un acto, Ricardito.—3.° baile, La Messinesa.

A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy viernes 21 de enero de 1881.—91 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, dividida en ocho cuadros, El Salto del Pasiego.

A las siete y media.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy viernes 21 de enero de 1881.—La comedia en tres actos, El Castillo de Balsain.—La comedia en un acto, Las diabluras de Perico.—La zarzuela en un acto, L' aguelo Cuc.

A las siete y media.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 de enero de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se entra en la órden del dia.

El Sr. Danvila reanuda su discurso. Trata de refutar los argumentos aducidos por el señor Alonso Martinez combatiendo los decretos de agosto. Con este objeto se extiende en largas investigaciones históricas.

Entrando en la cuestion política, se ocupa de la paz, y dice que esta se debe, no solo al general Martinez Campos, al Sr. Castelar, que reorganizó el cuerpo de artillería, y á los demás hombres que citó el Sr. Alonso Martinez, sino que se le debe á otros generales como Zabala, Loma, Moriones, y sobre todo al gobierno, por sus acertadas medidas, y al pais, que proporcionó los recursos necesarios para terminar la guerra. (Rumores.)

Declara que el gobierno ha desarrollado siempre una política conciliadora, hasta el punto de que ha ido mas allá que de lo que permiten los principios conservadores.

Afirma que no habrá en lo sucesivo otro gobierno conservador que dé á las oposiciones tanta libertad en los derechos políticos.

Señala al Sr. Alonso Martinez como la rémora para la formacion de los grandes partidos que alternarán en el poder.

Dice que el partido liberal será en el poder menos liberal que el gobierno del Sr. Cánovas. (Risas.)

Sostiene que las oposiciones están fuera del régimen constitucional... (El Sr. Leon y Castillo: Hola, hola, hola.)

Dice que en las Cámaras no se debe enmudecer ni guardar silencio, sino oponer principios á principios, desarrollar cada uno su programa para que el pais pueda juzgar.

El Sr. CARVAJAL: Eso quisierais vosotros. (Risas.)

Alude el Sr. Danvila al banquete de Córdoba y manifiesta que allí no se dijo nada nuevo, porque la Constitucion de 1876, ámpliamente interpretada, es la misma que practica el partido conservador.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Eso es grave.

El Sr. DANVILA: Lo grave es, que siendo esto cierto, se hallen en esos bancos hombres que antes han estado aquí.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Como yo no he estado ahí nunca, eso no va conmigo.

El Sr. DANVILA: Si no ha estado S. S. lo estuvieron amigos íntimos de S. S., entre ellos el Sr. Alonso Martinez, que presidió la comision del Mensaje en una ocasion.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: No es cierto; yo lo que he presidido es la comision de Constitucion, y apelo al testimonio del Sr. Cánovas. (El Sr. Cánovas hace signos afirmativos.)

El Sr. Danvila continúa y se ocupa de los discursos del Sr. Balaguer, que considera en abierta contradiccion con el del señor marqués de la Vega de Armijo.

Pero no me extraña—dice—porque ya sé que el Sr. Balaguer cree necesario para el afianzamiento de la monarquía, el apoyo de la soberanía nacional. (El Sr. Sagasta: ¿Y qué?) Tampoco me extraña la interjeccion del Sr. Sagasta, sobre todo desde que nos dijo que cuando oia la palabra progresista volvia la cara porque se le figuraba que le llamaban. (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.)

Pero si nada de esto me llama la atencion, quiero que quede consignado para que se vea lo conservadores que son los cunstitucionales, segun el programa político del Sr. Balaguer.

El Sr. SAGASTA: Mas que el de Manzanares del Sr. Cánovas; que se comparen sino uno y otro.

(Varios señores diputados: ¡Qué se lea, que se lea!)

Confusion durante algunos momentos; el presidente agita la campanilla y logra restablecer el órden amonestando á los diputados de la izquierda.

Continúa el Sr. Danvila examinando los discursos del Sr. Balaguer, y recuerda que dicho señor ha declarado guerra sin cuartel al gobierno.

El Sr. BALAGUER: Todo lo que he dicho lo mantengo, y pido la palabra para varias alusiones personales.

El Sr. DANVILA: ¿Qué forma de gobierno quiere el partido constitucional? ¿Quiere un rey demócrata?

El Sr. SAGASTA: Queremos un rey liberal:

El Sr. DANVILA: Luego os demostraré que la palabra liberal no significa nada.

Reprocha al Sr. Balaguer que quiera traernos aquí el derecho público de Aragon constituido sobre el feudalismo y sin que contenga las libertades de que se habla.

Dice que la fórmula de *si non, non*, que tanto se usa cuando se habla de las libertades de Aragon, esta demostrado por historiadores autorídos que es apócrifa.

El Sr. BALAGUER: Ya demostraré yo lo contrario leyendo documentos auténticos.

El Sr. DANVILA: Difícil será; de cualquier modo, hay un error fundamental en las teorías del Sr. Balaguer, de que participa el Sr. Sagasta, error que arranca de los antiguos hábitos del partido progresista, que siempre quiere la sobreexcitacion en los ánimos; por lo cual podrá la izquierda ser poder, pero nunca afirmar el órden.

Sobre el estado de las Provincias Vascongadas dice que la política del gobierno ha sido prudente.

En cuanto á las preocupaciones de los reinados de Isabel II y de Fernando VII...

El Sr. ALONSO MARTINEZ: No he dicho eso: explica sus palabras, si bien no se oye por lo ronco que está.

El Sr. BALAGUER: Señores diputados, no voy á hacer un discurso; no lo espereis de mí. Voy á decir las ménos palabras posibles para recoger las varias alusiones que se me han dirigido. Hablaré con la lealtad que me es propia.

Varias son las alusiones que en este debate se me han hecho; pero voy á reducirlas á tres, que son las más culminantes y las de mayor importancia. Una de ellas es la relativa á la fórmula aragonesa que acaba de hacerme el señor Danvila, el cual, á pesar de su ilustracion, y permítame que se lo diga, me parece que ignora bastante estas materias.

La segunda se refiere á esas especies que han corrido por ahí, acerca de lo que han dado en llamar mis declaraciones, suponiendo que han causado honda perturbacion en mi partido, y por las cuales, segun se ha dicho, éste ha estado á punto de residenciarme, de excomulgarme.

La tercera es la que se me ha dirigido sobre mi viaje á las provincias, y á ciertas y á determinadas palabras mias.

Vamos con la primera; con la de la fórmula aragonesa, acerca de la cual no diré mas que dos palabras, porque ni es este el terreno para semejantes debates, ni la tranquila discusion histórica cabe, ni es posible aquí, donde no hay mas que pasiones y la candente lucha de la política.

Probablemente no pasará mucho tiempo sin que este punto sea discutido en la Academia de la Historia, y allí, con elementos innegables, creo y espero probar la exactitud de la fórmula aragonesa, en la cual solo me permitiré decir aquí que, en su espíritu y hasta en su letra, está del todo conforme con las antiguas instituciones de Aragon.

El Sr. Danvila ha citado el privilegio de la union, firmado por el Rey D. Alfonso III.

Yo creo que el Sr. Danvila no ha leido este privilegio; si le hubiera leido, habria encontrado allí la fórmula, y por cierto mucho más expresiva y terminante que la que se pretende negar. Pero repito que no es este el momento oportuno ni el sitio á propósito para presentar documentos. Me basta decir la fórmula exacta; me basta dejar consignado que la fórmula del *si non, non*, está encarnada en las antiguas instituciones aragonesas. Por lo demás, yo soy hombre que no miro tanto la forma como el fondo. En ciertas y determinadas cuestiones sociales voy al fondo, y me importa poco la forma; elijo, por ejemplo, el espíritu de la Constitucion del 69, y acepto la forma de la del 76, y por cierto que esta Constitucion todavía no ha sido jurada por el Rey, y no ciertamente, lo sé de buen origen, por falta de voluntad en él. (*El Sr. Cánovas interrumpe.*)

Pues bien, ya que el Sr. Cánovas me interrumpe, yo le diré que esto es lo que no hubieran permitido nunca los antiguos aragoneses, sin fórmula ó con ella. Nunca, repito, hubieran permitido que un rey se sentara en el trono de Aragon, sin jurar antes las libertades del pais.

El Sr. CANOVAS: Con sancionar la Constitucion, basta.

El Sr. BALAGUER: La sancion no es el juramento.

El Sr. CANOVAS: Eso es cosa de poca monta.

El Sr. BALAGUER: Para vosotros, sí, porque creeis el juramento como una ficcion legal; pa mí, no. Yo sigo en ciertas cosas las viejas tradiciones, y pido á Dios que me conserve en ellas. Precisamente por la falta del juramento del rey, la Constitucion de 1876 es hoy no mas que una especie de carta otorgada.

El rey puede faltar á ella, porque no la ha jurado, y yo no puedo exigirle responsabilidad mientras no la jure.

(Fuertes voces y murmullos en la mayoría).

El señor conde de Toreno agita repetidas veces la campanilla y dice: Llamo la atencion de S. S. sobre lo peligroso de las afirmaciones que está sentando. (Risas en la izquierda.)

El señor conde de TORENO: ¡Orden! ¡órden!

El Sr. BALAGUER: He dicho todo lo que tenia que decir respecto á la primera alusion, la cual daré por terminada, diciendo que lo que hoy sucede, es lo que no hubiesen consentido los aragoneses, con fórmula ó sin ella. La fórmula aragonesa estaba encarnada en aquellas instituciones; pero de todos modos, si no hubiese existido en lo antiguo, tendríamos que inventarla los modernos, porque está encarnada tambien dentro de nuestras condiciones de carácter.

Paso á la segunda de las alusiones que se me han dirigido.

Los que han supuesto que mis declaraciones produjeron tan honda perturbacion en el partido liberal que, estuvo á punto de excomulgarme ó residenciarme, han supuesto una falsedad. Ni esto es exacto, ni lo es tampoco que yo, como se ha supuesto esta tarde, haya sido infiel á mi partido.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Pido la palabra.

El Sr. BALAGUER: No, no he sido infiel á mi partido; y si lo hubiese sido, las circunstancias han demostrado que aquella infidelidad hubiera sido laudable, plausible y meritoria. Todos lo habeis oido; los discursos que se han pronunciado desde los bancos de la oposicion por diputados cuya elocuencia envidio, ya que imitar no puedo, os prueban y demuestran que hice bien lo que hice, y dije bien lo que dije.

Despues de los discursos que se han pronunciado en estos bancos, nadie tiene derecho á decir aquí, ó fuera de aquí, que vemos las cosas de distinta manera.

Me hubiera ratificado en todo lo que dije al verme solo; ¿cómo no he de ratificarme hoy, que tan bien acompañado me encuentro?

Por lo demás, esto no era dudoso para mí. Podria serlo quizá para vosotros. Despues de los discursos que aquí se han hecho, despues de las interrupciones mismas que ha tenido el Sr. Danvila esta tarde desde los bancos de la oposicion, yo sostengo, yo mantengo hoy con el noble, nobilísimo apoyo de mi partido, lo cual significa que no anduve indiscreto, mantengo cuantas declaraciones hice. Las mantengo y me ratifico en ellas, reduciéndolas tambien á una síntesis; que, por medio de una frase, dije en uno de mis discursos de este verano, y que repito aquí, puesto que se me presenta ocasion: «la libertad no es fórmula, es esencia; la libertad está sobre todo y sobre todos.»

Vamos á la alusion tercera.

He hecho, en efecto, señores diputados, durante este verano y otoño, un viaje á determinadas provincias, como debieran hacerlo todos los hombres públicos que desean conocer los legítimos intereses y las verdaderas necesidades del pais. He hecho este viaje, buscando—¿por qué no decirlo?—buscando el apoyo de la opinion, prestando rendido homenaje á esa opinion pública que es el pais, el pais que es la libertad. (La mayoría interrumpe.) Pues bien; yo se lo digo á los señores que me han interrumpido; este viaje me ha convencido de que ese gobierno está solo y aislado (Rumores), que vive en el vacío, se halla en divorcio completo con la opinion pública; tan solo y aislado como podian encontrarse y se encontrarán siempre todos aquellos que viven en esa vida artificiosa y ficticia que se hace en los salones de Madrid, en las mismas tertulias de los hombres públicos, en los gabinetes y antesalas de los ministros y tambien—¿por qué no decirlo?...—en el mismo salon de conferencias. (Interrupciones.)

Yo no comprendo esas interrupciones, porque hoy no es lícito dudar; hoy, lo sabeis vosotros como nosotros mismos, todo el mundo, altos y bajos, están en disposicion de conocer que este gobierno no tiene la simpatía de las provincias, ni cuenta con el apoyo de la opinion pública. (Risas en la mayoría.) Se han encargado de decir esto mismo los conservadores. (Mas risas.) Pues ahí están, señores diputados, los artículos del *Diario de Barcelona*, que es un periódico que tiene tanto de secular como de conservador; y ahí están tambien los del periódico *Las Provincias*, de Valencia, cuyo abolengo conservador nadie podrá poner en duda. Esos dos periódicos son notables por las afinidades que tienen con el gobierno, sus directores son personas dignísimas y respetables que figuran autorizadamente entre los hombres mas importantes de la mayoría; pero que, sin embargo, están atentos á lo que piensa la opinion y desea el pais.

Si yo no temiera de la alusion, yo os diria las palabras que acaba de pronunciar en un acto público y solemne un diputado de la mayoría en un discurso que insertan todos los periódicos, y donde se ve, que si le unen lazos políticos con el gobierno, está dispuesto á ponerse enfrente de él en otra clase de cuestiones.

Pues bien; todo esto prueba una cosa, que el que no la ve está ciego completamente, y es que esa mayoría no representa al pais (*nuevas interrupciones*); y no vengais á contestarme con esas interrupciones y á repetirme lo que han dicho el Sr. Danvila y el señor presidente del Consejo de ministros, que si cuando decimos esto es que pedimos el poder; no, y cien veces no. No, es preciso que de una vez nos entendamos para todas. El poder no se pide ni se solicita de la manera que aquí se supone; el poder se conquista por derecho propio, y este solo le dan la opinion pública y los principios políticos lealmente manifestados y expuestos desde lo alto de estas tribunas para que todos sepan á qué atenerse, y *si non, non*. Y aquí cuadra pefectamente la fórmula aragonosa. Por lo demás, el Sr. Danvila lo decia, y en eso estoy yo conforme con S. S.: el pais desea en efecto proteccion para sus intereses.

El Sr. CANOVAS: Ya pareció el proteccionismo.

El Sr. BALAGUER: Yo diré al Sr. Cánovas que siendo proteccionista, me creo más liberal que su señoría.

Por lo demás, no hablo de la proteccion en sentido económico, sino de la proteccion á los grandes, vitales intereses del pais.

Por lo demás, el pais necesita tres cosas; proteccion á sus intereses, honradez, moralidad, justicia y buena administracion, y luego libertad. (Risas en la mayoría.)

(Una voz: ¿En qué quedamos? ¿Qué es antes, la libertad ú otra cosa?)

El Sr. BALAGUER: La liberlad lo es todo, y con ella el pais conseguirá proteccion para sus intereses, honradez, moralidad y justicia. Y como esta libertad vosotros no se la dais, y nosotros pensamos dársela (Risas en la mayoría), de aquí que el pais esté con nosotros más que con vosotros, sin perjuicio de abandonarnos á su vez, si no le cumplimos estas promesas.

Debo añadir tambien, con lealtad y franqueza, que en cuanto á forma de gobierno, el pais no se preocupa por eso; no. Me preocupo yo y los demás hombres políticos, que creemos que la monarquía constituye la mejor forma de gobierno, siendo, como ha de ser, verdadera monarquía constitucional, es decir, la mejor de las repúblicas.

(Rumores. Fuertes interrupciones en la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden; ruego al señor Balaguer que tenga presente que sus palabras son inconvenientes.

El Sr. BALAGUER: Yo puedo creer esto sujeto siempre á la Soberanía Nacional y á la libertad, sobre todo y ante todo; pero el pais...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Balaguer, no insista su señoría en pronunciar frases peligrosas.

El Sr. BALAGUER: Esa frase no es mia, es de Lafayette.

El Sr. PRESIDENTE: Pero el respeto que se debe á la Cámara...

El Sr. BALAGUER: Yo no he faltado á ese respeto. Cuido mucho de no faltar á las opiniones de nadie, y por eso tengo derecho á pedir que se respeten las mias.

El Sr. Sagasta quedó en el uso de la palabra para mañana.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

SE VENDE UN ALTAR.

(Véase la cuarta plana.)

SABAÑONES.

Véase en la seccion de anuncios)

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 17 (10, 20 noche).

Ayer se verificó el escrutinio de las elecciones á que han dado lugar los veintidos casos de empate que resultaron en las elecciones municipales de Paris. Fueron elegidos 21 consejeros republicanos y uno reaccionario. Trinquet ha sido derrotado.

En los departamentos el gobierno ha obtenido igual triunfo, excepto en Lyon, Toulouse y Saint-Étienne, donde los comunistas han obtenido la victoria. En este último punto, los reaccionarios, viendo que no podian triunfar, han concedido sus votos á los partidarios de la revolucion social.

Mr. Proust interpelará al gobierno acerca de política extranjera, y especialmente sobre la circular del ministro de Negocios extranjeros, referente al arbitraje griego.

Mr. Gambetta está decidido á tomar parte en la discusion de escrutinios que provoque en la Cámara, y se espera con curiosidad su discurso.

El gobierno piensa declarar urgente la discusion de la ley de imprenta. Es probable que el Senado, despues de la eleccion de mesas, suspenda las sesiones hasta que la comision de aduanas estudie los nuevo dictámenes presentados.

Lóndres 17.—El Sr. Dilke, subsecretario en el ministerio de Relaciones exteriores, contestando al diputado Sr. Simon, ha dicho que un atroz ultraje ha sido cometido en la persona de una judía, en Tánger, cuyo hecho ha sido comunicado al gobernador inglés. Este ha hecho observaciones al gobierno francés sobre la conducta que se supone han observado las autoridades consulares francesas.

Se espera la contestacion del gobierno francés antes de mandar una nota al gobierno del emperador de Marruecos.

Londres 17.—Han chocado dos trenes que venian, uno del condado de Lancaster y el otro del de York. El choque ha tenido lugar cerca de Wakfield.

Han muerto siete viajeros y han resultado cuarenta heridos.

Berlin 17.—El emperador Guillermo está completamente restablecido.

Segun noticias de San Petersburgo, corria allí el rumor de que el general ruso Skobeleff habia tomado por asalto á Geok'tepe, despues de haber puesto estrecho sitio á dicha plaza.

En San Petersburgo se tenia la confianza de que en breve serian sometidos por completo los turcomanos, cuya situacion era muy desesperada á la fecha de las últimas noticias.

Lóndres 17 (recibido el 19).—El Sr. Gladstone sigue mejor de su indisposicion y asistirá oy á la sesion de la Cámara de los Comunes.

Viena 17 (recibido el 19).—La circular de la Puerta entregada ayer á todas las potencias, emplea un lenguaje muy conciliador.

Se cree que las potencias, antes de adherirse á la conferencia propuesta, pedirán á la Puerta que indique sus últimas concesiones.

Se supone que estas negociaciones durarán algunos dias.

Corre el rumor de que hay un acuerdo entre Inglaterra, Rusia y Alemania sobre una nueva línea de frontera aceptada por la Puerta.

Se añade que en breve marchará á Atenas un diplomático ruso para aconsejar al gobierno helénico que se dé por satisfecho con dicha concesion.

Paris 18 (9, 49 noche). En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del jefe de Estado, ha dado lectura el ministro de Negocios extranjeros de la circular expedida por el gobierno del sultan rehusando el arbitraje para el arreglo de las cuestiones con Grecia, y pidiendo se reuna á este objeto una conferencia diplomática en Constantinopla.

Dícese que Mr. Barthélemy Saint-Hilaire presentará su dimision despues de explanada la interpelacion de Mr. Proust.

Aquí ha caido una gran nevada. La circulacion está casi interrumpida en todas las calles. Los trenes llegan con gran retraso. Desde las dos de la madrugada de ayer no ha llegado ningun tren á la estacion del Norte.

Segun telégramas de Lóndres, la huelga de los mineros de Lancashire toma serias proporciones. La cuestion parece de difícil arreglo, pues son 40.000 los mineros que piden aumento de salario.

Paris 18.—Los telégramas oficiosos de Viena y Berlin aprueban la última circular de Turquía sobre los asuntos griegos, y creen que será el punto de partida que conducirá á una solucion práctica.

San Petersburgo 18.—Despues de dos dias de un encarnizado combate, los rusos se apoderaron el 10 de este mes de las obras avanzadas de Geoktepe. Los turcomanos y los rusos han tenido pérdidas sensibles.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Berlin 18.—Los despachos de San Petersburgo dicen que los sitiados de Geoktepé han opuesto una desesperada resistencia.

Los rusos se han visto obligados á sostener un bloqueo muy estrecho y á emprender un sitio en toda regla.

Despues de un bombardeo que ha durado muchos dias, fueron tomados por asalto los fuertes destacados de la plaza, experimentando los rusos grandes pérdidas.

Munich 18.—Las autoridades bávaras se han visto obligadas á tomar medidas de precaucion, á causa de haberse propagado á este pais el movimiento contra los judíos.

La prensa aconseja la calma y la moderacion, y condena un movimiento, hijo de preocupaciones que deben desaparecer y contrario á la civilizacion.

Paris 18.—A ruego del ministro de Negocios extranjeros, se aplazará para principios de febrero la interpelacion anunciada en la Cámara de diputados acerca de la política seguida por los gobiernos franceses en la cuestion greco-otomana.

Paris 19.—Carece de fundamento el rumor de que se hacen eco algunos periódicos, de que el embajador de Italia en Paris haya hecho reclamaciones por el lenguaje usado por la prensa francesa censurando la política italiana en la cuestion de Túnez.

Viena 19.—Confírmase la noticia de que las potencias no contestarán á la circular de Turquía, mientras no conozcan las nuevas concesiones que ésta otorgue.

Se cree que la Puerta está dispuesta á ceder á Larissa, conservando á Janina y Metzovo, cuyas ciudades están situadas en la parte opuesta de la cordillera, que debe ser la frontera natural entre Grecia y Turquía.

Lóndres 19.—Horrorosos temporales Inglaterra. Nieves, huracanes, numerosos naufragios.

Las pérdidas, solo en el Támesis, evaluadas en cincuenta millones de francos.

Más de cien buques perdidos.

Casi todos los trenes bloqueados por las nieves.

—

Madrid 20, 6 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han salido premiados los números siguientes:

6.390, 160.000 pesetas; 17.887, 80.000; 15.122, 50.000; 1.317, 25.000.

Premiados con 3.000 pesetas: 8.600, 4.467, 11.951, 13.181, 15.741, 1.8843, 732, 18.364, 8.839, 13.535. 18.955, 1.668, 7.043, 1.685, 2.658, 19.375, 19.360, 7.584, 9.781, 8.747.

Han sido denunciados los periódicos «El Liberal» de ayer y el titulado «El Buñuelo» de hoy.

—

Madrid 20, 6-15 t.

En la sesion celebrada hoy en el Senado se ha dado lectura al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El lúnes próximo empezará á discutirse.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	22'45
Exterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	99'60
Subven. de ferro-carriles.	43'25
Cámbio sobre Lóndres.	48'20
Id. sobre Paris.	5'05

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

Farmacia frente al caballito de San Martin, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO

SOLUTO DE D. J. ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve esclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso, de la desesperacion y el loro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y el sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso. Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para su uso.

Farmacia frente al caballito de San Martin, Valencia.

Economia.	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	**Trasparencia.**
Jeréz seco y manzanilla; 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO, **HIGIÉNICOS, MUY PUROS** Garantidos de toda sofisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	**Pureza.**

GRAN LIQUIDACION

de géneros de invierno y mas de 50.000 varas de lanas para vestidos, á 2 rs, vara.

Tienda del Ferro-carril, San Fernando, 25 y 27.

CROMOS

últimas novedades.

Los señores que envien 8 rs. en sellos de franqueo y el siguiente cupon cortado al Sr. Director de las **Oficinas de Publicidad** (Tallers, 2), Barcelona, recibirán á vuelta de correo el muestrario de dichos cromos.

EL ALMOGAVAR. VALENCIA.

CUPON.

Vale por un muestrario.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL, por fuerte é incómoda que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion de pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjeras, conocidas hasta hoy.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso del bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplasto Moliner contra lupias.

Se vende en Masamagrell, botica del inventor, y se remite á donde se pida bien por conducto del ordinario si lo hubiere, bien por correo, que se remitirá donde se pida franco de porte.

Masamagrell farmacia de Moliner.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL, BARCELONA.

Bases para la suscricion á las obras de los escritores clasicos nuestra patria.

Estando preparadas para publicarse ocho séries, constará cada una de dos obras, y no se admitirá la suscricion á una sola obra á menos de abonar doble valor por entrega. A los que se suscriban por todas las series sucesivas, á fin de año se les hará un descuento de un diez por ciento sobre el valor satisfecho, sirviéndoles para pago de suscricion el año próximo.

Las obras se publicarán por entregas de 16 páginas en 8.° mayor, repartidas semanalmente, y con simultaneidad dos entregas de cada obra.

Las entregas de todas las obras, que se sujetarán prévamente á la censura eclesiástica, serán de un mismo tamaño, que se ha aceptado por ser el que reune mejores condiciones, reconocidas tanto en España como en el extranjero.

El valor de suscricion para entrega de la seccion castellana será de

UN CUARTO

para toda España é islas adyacentes; 2 CUARTOS para las posesiones españolas de Ultramar, franco de porte; y 3 CUARTOS para el extranjero con abono de envio en los paises que no tengan tratado postal con España reconociendo los sellos para impresos.

Recibirá un ejemplar gratis todo suscritor que, presentando veinte suscriciones, se encargue del pago de sus suscriciones.

Sol un número considerable de suscritores puede sostener esta empresa, atendido que el valor de cada entrega, no es muy superior al importe del papel; por lo tanto repetimos la necesidad de que nos ayuden en la propaganda todas las personas de buena voluntad y que deploran los males de la Religion y de la Patria.

Dios mediante, empezará á publicarse la primera série anunciada el dia 1.° de Enero del próximo año.

Las entregas se pagarán al recibirlas de nuestros corresponsales ó repartidores; los suscritores de fuera de Barcelona que se suscriban directamente á la Administracion, habrán de anticipar mensualmente el valor de las entregas.

En lo posible se calculará que los tomos de las obras no escedan de 400 paginas, ó sea de 21 entregas: de suerte que el coste total de cada tomo sea próximamente de 3 reales.

Al final de cada tomo se repartirá gratis la correspondiente cubierta.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Las principales librerias del reino, y demás que á su tiempo se publicarán.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solis Albasez.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar, 91.—Valencia.

DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSO.

Se calman instantáneamente y se curan con el bálsamo opodeldoc ha cloroformizado y morfinado. Bote, 8 rs.

Botica de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

VAPORES CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

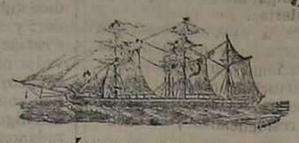

PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto DE LIVERPOOL á los de La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor VALENCIA,

llegará á este puerto el 26 del corriente enero, saliendo en seguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales Singapore y Manila.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

CONSIGNATARIO Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

LIBROS RECIEN-PUBLICADOS.

Los Frailes de vuelta. Apología de los institutos regulares, por Sardá y Salvany.

Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Mgr. Gaume. —4 reales.

Platicas parroquiales, aprobadas por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dos tomos.—10 rs.

Elementos de Etica ó Filosofía moral, por D. M. Polo y Peyrolon.—10 rs. y toda la demás obras de este autor.

Los cuentos de los Angeles, por el P. F. G. Faber.—2 rs.

Lo que es la Trapa, vida de P. M. Efren y su hermana Maria Efren, religiosos trapenses.—6 rs.

Conferencias científico-religiosas del R. P. E. Llanas, predicadas en los años 1878, 1879 y 1880. Tres tomos, esmerada edicion.

Oficio Parvo de la Bienaventurada Virgen María segun la reforma de San Pio V y Urbano VIII.—Novísima edicion en LATIN y CASTELLANO, con el Oficio de difuntos, los salmos penitenciales y Letanía de los Santos.—En piel relieves, 10 rs.—Dividido en 3 tomos, piel, 15 rs.

Calendarios para 1881.—Americanos, con texto moral escogido, precio desde 2 rs.—Almanaque Santoral con una estampa y biografía diarias, 12 rs gran tamaño.

Calendario de bolsillo, diminuto y muy surtido de datos curiosos y utiles.—Precio 6 céntimos de peseta.

Calendario-agenda de lujo, con librito de memorias diario, etc., etc. un real 50 céntimos.

Varios calendarios católicos españoles. El **piadoso**, el **de los amigos del Papa.**

Agendas de bufete.—Dietario español.—El Necesario.—Agenda de la lavandera y otros.

Filosofía elemental por D. Jaime Balmes, presbítero.—Lógica.—Etica. —Metafísica.—Historia de la Filosofía. NUEVA EDICION, encuadernada en piel, relieves, 16 rs. **La anterior edicion cuesta todavía 50 rs. en piel.**

El problema social y su solucion. Traduccion de D. J. M. Orti y Lara, 16 rs.

Coleccion de Sermones, con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y Santos Padres, por D. L. G. Tapia, presbítero, 20 rs.

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido comun, por D. N. A. Perujo, presbítero, 16 rs.

Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo considerados en sus principios fundamentales, por D. J. Donoso Cortes. Tercera edicion.—4 rs.

Manual de Sólida piedad ó nuevas meditaciones practicas para todos los dias del año, por el P. B. Vercruysse. Dos tomos en chagrin, 10 rs.

El Cementerio en el siglo XIX, por el P. Gaume. Un tomo 50 céntimos.

La Casa de vapor, por Julio Verne, 1.ª, 2.ª y 3.ª partes, con láminas, á 4 rs.

LIBRERIA DE JOSE MARTI CASANOVA, calle Zaragoza, 13.

No se vende en dias festivos.

RESPUESTAS

BREVES Y FAMILIARES

las objeciones que mas comunmente suelen hacerse contra la Religion.

POR EL ABATE SEGUR.

con licencia del Ordinario.—Precio 2 1/2 rs.

Librería de los sucesores de Badal,

Plaza de la Catedral, núm. 4.

Venta con garantía positiva.

Iguana-Marine-Guano,

E PLURIBUS UNUM

Marca de origen.

IGUANA MARINE GUANO

GUANO PURO DE PESCADO

Superior al del Perú. ¡¡Agricultores!!

Terminada la descarga del Buque «Primo» y hechos los analisis de este cargo por los reputados químicos de esta D. José Monserrat D. Pedro Fuster y D. Francisco Castell, ofrecemos nuestro Guano de Pescado conocido tanto en Europa como en América del Norte como el mejor fertilizante de la Agricultura.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades de nuestra Iguana en toda clase de producciones agrícolas, que devolvemos el dinero al agricultor que ensaye nuestro Guano, valor por valor con el del Perú, por espacio de tres cosechas seguidas en un mismo campo, y no encuentre en el nuestro mayores rendimientos.

Análisis garantizado.

Composicion. { Amoniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 á 22 por 100.

Precios de venta al contado tomando el guano en la báscula.

Por mayor . . . . . 120 rs. los 100 kil.

» menor. . . . . 128 » » » id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores, en España, calles de Santa Teresa, 9, San Vicente, 287, almacen de aceites.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacen general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 19 de enero de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía

MÁQUINAS PARA COSER,

BORDAR Y HACER MEDIAS.

DEPOSITO DE G. MALABUCHE,

plaza de la Pelota, frente á la calle de Gascons.

El público encontrará en este establecimiento, las máquinas de coser mas perfeccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones para el trabajo y duracion.

COMPRA DE VALORES.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones. Papel del Estado y Cupones. Deuda del personal. Empréstito Romano. Acciones y obligaciones del Ferro-Carril de Medina del Campo á Zamora, Orense y Vigo. Tambien se compran otros muchos valores.

Comedias, número 13, piso segundo,

esquina á la calle de Embort.

LIBROS NUEVOS Y DE ACTUALIDAD

El problema social y su solucion, tres discursos de F. Hitze (version del aleman) obra precedida de un estudio sobre el mismo asunto, por D. J. M. Orti y Lara; un tomo 20 rs. en tela y 16 en rústica.

Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Monseñor Gaume, pronotario apostólico, un tomo rustica, 4 rs.

Demostracion de la armonía entre la religion católica y la ciencia, por D. Antonio Comellas y Cluet, presbítero.

Pláticas parroquiales que en defensa de la verdad católica y para combatir los vicios mas frecuentes en la actual sociedad pública el **nuevo centro de propaganda católica de Madrid**, 2 tomos en un volumen en tela 14 rs.

Glorias del clero, por D. Blas Causúra y Carrion, 2 tomos rústica 20 reales.

La India cristiana ó cartas bíblicas contra los libros de Luis Jacolliot por el M. R. P. Fray Pedro Gual, un tomo en 4.° en pasta 12 rs

Restauracion de la educacion doméstica, por D. Juan Vizcarro. Abogado. Con licencia de la autoridad eclesiástica, 2 rs. rústica.

Los frailes de vuelta breve y familiar apología de los institutos regulares, por D. Félix Sardá y Salvany, presbítero, á 15 céntimos de peseta.

Instituciones del derecho civil catalan vigente precedidas de una introduccion histórica, por Guillermo M.ª de Broca y Juan Amell, Abogados del Ilustre Colegio de Barcelona, un tomo rustica 32 rs.

Bossuet. Discurso sobre la historia universal, version castellana de D. F. Miguel y Badia, un tomo rustica 16 rs.

Quadrado. Discurso sobre la historia universal (continuacion del de Bossuet,) un tomo rústica 12 rs; (tomando los dos tomos 24 rs.

Las Cefalalgias. El dolor de cabeza, su naturaleza, sus causas y tratamientos por el Doctor Guillermo Enrique Day, miembro del Real Colegio de médicos de Londres, un tomo rústica 20 rs.

Hay además un **gran surtido** de libros propios para regalos para las próximas pascuas.

AGENDAS.	CALENDARIOS.
Diario para celebracion de misas.	Santoral católico español
Agenda de la conciencia.	Piadoso. Por D. Miguel Martinez y Sanz.
Dietario para el año 1881.	Calendario de los amigos del Papa
Agenda de bufete.	Calendario Josefino, arreglado por el reverendo D. José Castells, paesbítero.
Agenda de la cocinera ó el libro necesario.	Almanaque americano, de la cocinera, y otros.
Agenda de la lavandera y otras.	Id. de bolsillo

Libreria de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

Cerrado los dias festivos.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

MARIANO DALFAU,

Representante exclusivo en esta provincia y las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Ernst Kaps de Dresde, y de la de órganos-armoniums de Mason et Hamlin de Boston en América.

Pianos de Erard, Gleyel, Bord, Bernareggi Gasó y compañía.

Pianos con resonador de Kaps, nuevo sistema, y que tanto llaman la atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Armoniums de todos precios y modelos.

Accesorios para los pianos, metodos, estudios y piezas de música.

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas las condiciones necesarias, y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martin, 14.

LAS ORDENES RELIGIOSAS

POR D. JOSÉ MARIA ANTEQUERA.

ESTRACTO DEL SUMARIO.

Consideraciones generales.—Precauciones vulgares contra el clero y los institutos religiosos.—Cuán lastimosas y lamentables son.—En qué puede consistir la obcecacion que las sostiene.—Demuéstrase lo quimérico y risible de ellas. Como las desmiente la conducta de los religiosos y sacerdotes.—Descríbese su vida de abnegacion y de sacrificio.—Cuán extrañas son á su vocacion las tendencias que se les supone.

Capítulo I.—*Recuerdos históricos.*—Nace la vida monástica en Oriente. —Extraordinarias penitencias de aquellos santos monjes.—Influencia que ejercieron sobre la sociedad de su tiempo.—San Simeon Stilita: numerosas conversiones que obró.—Los monjes de Occidente.—Su legislador San Benito.—Grandes servicios que prestaron.—Evangelizacion y conversion de los hombres del Norte.—Pacífica conquista de las naciones slavas. —Menciónanse los grandes santos que entre ellos brillaron.—Los monjes protegen á las razas vencidas. Redimen los cautivos.—Operan indirectamente la emancipacion de los esclavos.—La agricultura se fomenta en derredor de los monasterios.—El convento es el asilo de todos los desgraciados.—Influencia de los religiosos en la mejora de las costumbres.

Capítulo II. *Las Ordenes religiosas en España.*—Comienza á haber llene tercer siglo.—El monasterio de San Victoriano; el Servitano, el Agaeli use, el de San Juan de la Peña, los de Leire, Hirache, Albelda, San Pedro de Arlanza, Silos, San Estéban del Sil, Moreruela, Fitero, Piedra, Poblet, Santas Creus, Valdigna y otros.—Las órdenes militares de Calatrava, Santiago, Alcantara y Montesa.—Recuérdanse sus gloriosos hechos.—Que todo su valor lo recibian de su espíritu religioso.—La colegiata de Roncesvalles.—La abadía de las Huelgas.—Las comendadoras de Sixena.—Los dominicos.—Los cartujos.—Los antonianos.—La compañía de Jesus.—Santa Teresa de Jesus y su reforma.—Los Padres Escolapios.—Menciónanse otras Ordenes religiosas.—Varones insignes que en ellas brillaron.

Capítulo III.—*De los grandes servicios que las Ordenes religiosas prestan á la sociedad en nuestros dias.*—Niegan algunos la necesidad de estas Ordenes en la presente época.—Cuán erróneo es su juicio.—Lo que valen el espíritu de sacrificio y la abnegacion de los religiosos.—Cuanta ignorancia arguye el acusarlo de pereza. Servicios que prestan á la sociedad.—Datos estadísticos acerca de ellos, referentes á Francia y Bélgica. —Las Misiones y sus maravillosos frutos.—Elogios de los religiosos, hechos por protestantes é impíos.—Los que los han prodigado ilustres Pontífices y Santos.

Capítulo IV.—*Consideraciones legales y filosóficas.*—Títulos que tienen á su favor las Ordenes religiosas: el derecho natural: el derecho divino: las leyes eclesiásticas las leyes civiles: la razon, la justicia y el sentido comun.—Inmensos beneficios que pueden hacer á la sociedad en su actual estado de desquiciamiento.—Edificacion que produce el contacto con los religiosos.—Que el ejemplo de sus virtudes es contagioso.—Que del claustro salen principalmente los grandes caractéres.—Cuánto pueden contribuir á fomentar las vocaciones eclesiásticas.—Y á calmar los ódios excitados por las doctrinas socialistas.—Títulos especiales que para ello les dá su pobreza.—Las Ordenes religiosas vivirán siempre. Palabras de Balmes á este propósito.

Capítulo V.—*Ataques de que son objeto las Ordenes religiosas.*—Hasta que punto se ha olvidado su gloriosa historia.—Vulgaridades que contra ellas se han propalado.—*Violencias de hecho é injusticias de derecho que contra ellas se han cometido.*—Facultades que sobre las órdenes religiosas se ha atribuido el Estado.—Su condenacion por la Santa Sede.—Ataques de que han sido objeto.—Espíritu hostil de la sociedad moderna hácia ellas.—Oportunísimas consideraciones del P. Liveratore sobre este punto.—Contradiccion monstruosa entre las doctrinas y los hechos de la revolucion á este propósito.—*Elogio de los religiosos por un revolucionario.*—Conclusion.

Capítulo VI.—*Argumentos que se hacen contra las Ordenes religiosas.*—Que los religiosos son enemigos de las ideas y de las instituciones modernas.—Que son los soldados del Papa y los agentes de la corte de Roma.—Que están sometidos á un general extranjero. Que no tienen patriotismo.—Que son hombres peligrosos y amigos de dominarlo todo.—Refútase detenidamente cada uno de estos argumentos.—Consideraciones sobre la contradiccion que en el mundo se opone al bien y las facilidades que se dan al mal.—*Dos palabras sobre la encarnizada guerra que se hace á los Jesuitas é inquebrantable firmeza de esta Orden ilustre.*

Un folleto en 8.° mayor.—Madrid, 1880.

Se vende á 4 rs. en Valencia, libreria de D. José Marti Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15.

SABAÑONES.

Se curan con seguridad, pronto y radicalmente con el tan acreditado,

Bálsamo de EMOG,

con la ventaja de que no produce mancha alguna.

Frasco, 4 rs.

Depósito central. Dr. Quesada, botica de la Trinidad, Merced, 7.—Perese, Borcas, 42 y Chiarri, Alta, 34, Valencia.

JARABE DE PROTOYODURO DE HIERRO,

Incoloro é Inalterable.

preparado por el Dr. Chiarri.

Este jarabe, que posee en el mas alto grado todas las ventajas de las demás preparaciones de hierro, sin tener sus inconvenientes, cura las clorosis, colores pálidos, flores blancas, supresiones, raquitis, escrófulas, debilidad é inercia de los órganos, fortifica á los niños y mujeres débiles y nerviosas, devolviendo á la sangre alterada los elementos necesarios que, la reconstituyen, y hacen volver á su estado normal.—Precio del frasco 8 reales.

Calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

RECUERDOS DEL

MONASTERIO DE PIEDRA

POR

D. Manuel Perez Villamil.

Se vende á 6 rs. ejemplar, franco de porte, en la libreria de Perdiguero, San Martin, 3.

ES NECESARIO CREER ALGO

PARA SER PROTESTANTE

obra escrita en francés

por

L. H. DELIERE

y traducido al castellano

POR D. M. D. Y D. M. DE LA C. A.

Forma un precioso tomo de 200 páginas, elegantemente impreso, que se vende á cuatro reales en todas las librerías católicas.

Se remite fuera pidiéndole al administrador de «El Siglo Futuro,» Turco, 13 duplicado, Madrid.

JESUCRISTO

en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía: su influencia sobre el individuo y la Sociedad.

Sermones predicados en Madrid por el Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Fores, Obispo de Oviedo.

Esta obra, que consta de 3 tomos en 4.° prolongado, edicion de 1879, se halla de venta á 30 rs. en Valencia, librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, 15.

FELIPE II.

POR D. VALENTIN GOMEZ.

Se halla de venta en Madrid, al precio de 10 rs. cada ejemplar, en las librerías de Olamendi, calle de la Paz; Lopez, calle del Cármen; Fé, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana; Viuda é hijo de Aguado, calle de Pontejos; San Martin, Puerta del Sol; Murillo, calle de Alcalá; Tejado, calle del Arenal, y Perdiguero y Compañía, calle de San Martin.

Los pedidos se dirigirán á D. Antonio Perez Dubrull, impresor y editor, calle de la Flor Baja, 22, Madrid.

A los suscritores de todos los periódicos católicos se les dará la obra por 8 rs., á cuyo fin acompañarán al hacer el pedido una faja impresa.

BARBERO.

Uno que sabe su obligacion, desea colocarse.

Darán razon en la Administracion de este periódico, Palau, 12, entresuelo de la derecha.

Eduardo Jimenez.

Calle de Borriol, núm. 2, principal, compra los valores del Empréstito, como son: recibos, facturas, títulos completos, novenas, títulos del 2 por 100, cupones de todas clases, títulos amortizados y toda clase de valores

Tambien compra el ORO ISABELINO á los tipos mas altos de plaza; las onzas de 1785 atrás á 2 rs. una y las de peluca á 6; el oro francés napoleones y billetes con premio, cámbia los billetes de Madrid y Barcelona y proporciona oro alfonsino.

VENTA

De un altar de 30 palmos altura de órden dórico, dorado é imitado á mármoles bruñidos, dedicado á las imágenes del Santísimo Cristo, la Virgen y San Juan, con su correspondiente mesa y frontal.

Tres urnas del mismo estilo con las imágenes del niño San Juan Evangelista y una Virgen de la Asuncion. Todos los tres con ricos trajes bordados de oro fino.

Además hay varios objetos propios para una iglesia ú oratorio.

Darán razon en el taller de dorador de G. Herrero, Cuarte, 22.

Los dias no festivos.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

DI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.

En provincia, en las principales boticas.

Alquileres

En un punto céntrico se cede una sala con muebles ó sin ellos. Se prefiere un eclesiástico ú otra persona sola.

Informarán en la plaza de la Barcas, núm. 32, libreria de lance

COLOCACION.

Un jóven de 20 años, y libre de quintas enterado en el servicio doméstico, desea colocarse de mozo de servicio ó de lacayo. Tiene quien le abone: darán razon en la Redaccion de este periódico.

LOS FRAILES DE VUELTA.

Breve y familiar apología de los institutos regulares, por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero, director de la «Revista Popular.»

Acaba de publicarse este librito, muy propio para propaganda en las presentes circunstancias. Un opúsculo en 8.°, á medio real ejemplar y 50 rs el ciento Por cada diez que se compren se dan dos gratis. Dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. Tambien se Badal.